



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 28 de octubre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

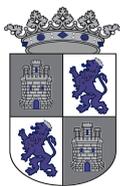
1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, SC/000257 a SC/000260, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	17262
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	17262
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	17262
Intervención de la Procuradora Sra. Álvarez-Quiñones Sanz (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	17262
Primer punto del Orden del Día. SC/000257 a SC/000260.	
La Letrada, Sra. Díaz de Mera Rodríguez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	17262
Intervención de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	17262
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	17277



	<u>Páginas</u>
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos.	17277
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	17277
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	17277
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	17281
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Álvarez-Quñones Sanz (Grupo Popular).	17285
Intervención de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para responder a las cuestiones planteadas.	17288
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	17297
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	17298
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	17300
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	17302
Se levanta la sesión a las veinte horas diez minutos.	17302



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Buenas tardes. Don Octavio Cantalejo sustituye a don José Francisco Martín, doña María Sirina Martín a doña Rosario Gómez del Pulgar, don Julio López a doña Leonisa Ull y don Javier Muñoz a doña María da Silva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Sí. En el Grupo Parlamentario Popular, don Jerónimo García Bermejo sustituye a don Daniel Sobrados Pascual, doña María Soledad Romeral Martín a don Salvador Cruz García, doña Victoria Moreno Saugar a don Jesús Aguilar Santamaría, don Vidal Galicia Jaramillo sustituye a don Óscar Reguera Acevedo y don Juan Dúo Torrado a don Francisco Javier García-Prieto Gómez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por la señora Letrada se dará lectura del primer y único punto del Orden del Día.

SC/000257 a SC/000260

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA RODRÍGUEZ):

Gracias, señor Presidente. Primer y único punto del Orden del Día: **“Compañerismo de la Excelentísima señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Gerencia de Servicios Sociales”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Muy buenas tardes, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, comparezco hoy ante esta Comisión de Hacienda como Consejera



de Familia e Igualdad de Oportunidades y como Presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales, acompañada del equipo directivo de la Consejería, para presentar a Sus Señorías los presupuestos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, incluyendo el organismo autónomo adscrito a la misma, la Gerencia de Servicios Sociales, correspondientes al ejercicio dos mil quince.

Una comparecencia que considero especialmente singular al incidir en ella dos circunstancias:

En primer lugar, por cuanto se refieren a los últimos presupuestos de la octava legislatura; se cierra con ellos un tiempo político, sustentado en una de las grandes prioridades que fueron expuestas en el Debate de Investidura por el Presidente de la Junta. Prioridades que han ido... se han ido actualizando y reforzando en los sucesivos Debates anuales de Política General, y que han guiado la acción del Gobierno de la Junta de Castilla y León y de esta Consejería.

En segundo lugar, estos presupuestos se enmarcan aún en una situación económica y presupuestaria compleja. Un tiempo de frontera en el que están aún presentes gran parte de los graves problemas y retos derivados de la crisis, y en especial aquellos que afectan más directamente a las personas y a las familias, pero en el que también se aprecian claros indicios de recuperación. Un tiempo, por lo tanto, entre la dificultad y la esperanza, que inevitablemente condiciona la propuesta presupuestaria y nos lleva a presentar unos presupuestos responsables, realistas y creíbles.

Unas cuentas ajustadas a la evolución de la economía, a nuestras posibilidades reales de ingresos y gastos y a nuestras obligaciones encaminadas a salir de la crisis, que se encuadran dentro del marco general de confianza y de recuperación que ha iniciado la economía de España. Algunos hechos lo demuestran, como el cumplimiento del objetivo de déficit, superávit en el sector exterior, ganancia en competitividad y creación de empleo.

Esta recuperación también se advierte en Castilla y León. El Observatorio Económico de Castilla y León lo ha destacado, y las previsiones de la Junta de Castilla y León han determinado, por una parte, un crecimiento del 2,1 % del producto interior bruto en la elaboración del Presupuesto dos mil quince, que consolida el incremento del 1,3 % interanual de dos mil catorce que, por ahora, conocemos, y, por otra parte, una tasa de paro del 19,8 %, por debajo del 20 %, como ya se está consiguiendo, según los datos del tercer trimestre de este año. En definitiva, una situación diametralmente opuesta a la de hace cuatro años.

En este escenario general hay que tener en cuenta otros parámetros relacionados con la desigualdad, que ponen de relieve que en Castilla y León los efectos de la crisis han sido menos dramáticos que en otros territorios.

Así, según la Encuesta de Condiciones de Vida del INE, Castilla y León es una de las Comunidades con menor desigualdad en la distribución de la riqueza, con unas tasas de pobreza grave y de riesgo de pobreza inferiores a la media nacional. Valga como muestra el dato del INE que señala que Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma a nivel nacional con menor tasa de población en carencia material severa, con un 1,8 %; 4,5 puntos por debajo de la media de España.



Aun teniendo en cuenta estos datos, la realidad más cercana nos indica que la mejoría aún no se ha trasladado a la situación de las familias, y la menor incidencia de los efectos de la crisis no puede hacernos olvidar que son muchas las personas y familias afectadas. Por este motivo, la Junta de Castilla y León sigue entendiendo que debe seguir priorizándose aquellas políticas que garantizan la asistencia y la protección social de los ciudadanos. Por ello, otro año más se ha vuelto a realizar un esfuerzo considerable en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para mantener el gasto social. De hecho, el gasto no financiero en el conjunto de las tres Consejerías que desarrollamos políticas sociales (Sanidad, Educación y Familia e Igualdad de Oportunidades) ha crecido; en los últimos diez años, prácticamente ha sido un 27 %, frente a una disminución del 31 % en el resto de Consejerías.

Ya en dos mil quince, las tres Consejerías que conforman el presupuesto social gestionamos el 80 % del gasto no financiero y el 91 % de los recursos autónomos no financieros. Sus presupuestos, respecto a dos mil catorce, aumentan en su conjunto el 2,38 %, frente al 1 % del resto de Consejerías.

La Consejería que represento, la de Familia e Igualdad de Oportunidades, tiene asignado para el ejercicio dos mil quince un presupuesto consolidado que asciende a 834.682.036 euros; esto supone un incremento respecto al ejercicio anterior de un 3,16 %. Vuelve a ocupar el tercer lugar en la financiación del conjunto de las Consejerías, con un 11,2 % del gasto total del presupuesto de todas ellas, tras Sanidad y Educación.

Además, de las tres Consejerías con gasto social, es la de Familia e Igualdad de Oportunidades la que más crece porcentualmente, prácticamente 1 punto más. Esto permite que en dos mil quince contemos con 25,5 millones de euros más que en dos mil catorce; crecimiento que dedicaremos prácticamente en un 90 % a la atención directa a las personas y familias afectadas por la crisis.

Con estas cifras, y teniendo en cuenta que estamos aún ante un presupuesto contenido en el gasto, que nos obliga a hacer una priorización de los objetivos, quiero destacar las principales líneas de actuación recogidas en los presupuestos del dos mil quince: en primer lugar, la atención a las personas afectadas por la crisis, procurando al mismo tiempo su integración social; en segundo lugar, la consolidación del nuevo modelo de servicios sociales; en tercer lugar, la igualdad y atención a las víctimas de violencia de género; y, finalmente, el apoyo a las Corporaciones Locales y al tercer sector.

Sin duda, nuestra primera prioridad será garantizar la atención social a las personas afectadas por la crisis, cubriendo las necesidades básicas de los castellanos y leoneses y procurando su integración social, fundamentalmente a través del empleo. Nuestro principal objetivo es ofrecer respuestas concretas, efectivas y urgentes ante las nuevas necesidades sociales. Por ello, al conjunto de programas incluidos en la Red de Protección a las Familias y dirigidos a atender las necesidades sociales surgidas de la crisis destinaremos 85,1 millones de euros, un 36 % más que en el año dos mil catorce.

En este apartado, quiero destacar, primero, el incremento de más de un 27 % de la dotación presupuestaria de la Renta Garantizada de Ciudadanía, dirigida a los colectivos más vulnerables, disponiendo de un crédito inicial de prácticamente 55 millones de euros, es decir, casi 12 millones de euros más que el pasado ejercicio.



En segundo lugar, las actuaciones incluidas en el Plan de Exclusión Social, cuyo presupuesto va a incrementarse en un 26,2 % y que contará con 7,23 millones de euros en su conjunto. Destaca en este subprograma la aplicación que se desarrollará a través de las entidades locales, dotada en dos mil quince con 5,6 millones de euros, un 33,37 % más que el ejercicio anterior.

Los programas específicos de apoyo a las familias y a la infancia también se reforzarán en este presupuesto, con un crecimiento de un 12 % sobre el ejercicio dos mil catorce.

Y, Señorías, como saben, el principal objetivo de la Red, además de atender las necesidades básicas de las personas, es su inserción y vuelta a la vida autónoma; objetivo que perseguimos en colaboración con la Consejería de Economía y Empleo, al entender que la mejor forma de inserción es precisamente el acceso a un puesto de trabajo. A este fin, centrado en las personas más vulnerables, el presupuesto para dos mil quince de la Consejería de Familia contempla 9,2 millones de euros, 8 millones de euros más que en dos mil catorce.

Esta dotación se distribuye en diferentes proyectos, con una especial atención a los jóvenes, para los que dedicaremos prácticamente el 40 % de estos recursos, 3,3 millones de euros, que se destinan a un nuevo programa específico para jóvenes con discapacidad y para jóvenes en riesgo de exclusión social, con el fin de favorecer su empleabilidad, y será en el marco del Programa Europeo de Garantía Juvenil.

El resto, 5,9 millones de euros, se dedicarán a programas para mejorar la empleabilidad general de las personas con dificultades sociales en la búsqueda de empleo, entre ellas, personas con discapacidad, personas en exclusión social y víctimas de violencia de género de todas las edades.

Este presupuesto consolidará la línea de empleo a personas con discapacidad, sean jóvenes o sean adultos, ya que, de los 9,2 millones de euros consignados en estas partidas, 4,3 van destinados al empleo de este colectivo, 8 veces más que en el ejercicio dos mil catorce.

La segunda prioridad es la consolidación del nuevo modelo de servicios sociales que hemos desarrollado a lo largo de esta legislatura, que tendrá como eje conductor el nuevo catálogo de servicios sociales. El catálogo, que ya está finalizando su tramitación administrativa, será el instrumento que va a consolidar el modelo de atención "a la carta", con el objetivo de fijar un paquete único de prestaciones acorde a las necesidades de cada persona.

Junto con el nuevo catálogo, la regulación normativa que consolide el modelo "En mi casa", la incorporación al sistema de dependencia de los nuevos dependientes de Grado I y la extensión de la atención sociosanitaria al domicilio, que llevaremos a cabo con este nuevo presupuesto, supondrán un giro fundamental, tanto en la conceptualización como en la metodología de la acción social en Castilla y León.

El tercer eje supone una clara priorización en las políticas de igualdad y atención a las mujeres víctimas de violencia de género y su derecho a una atención integral. Para reforzar lo que tenemos y seguir avanzando en mejorar la atención a las víctimas, en el presupuesto de dos mil quince se potencian las actuaciones de apoyo a la mujer, igualdad y lucha contra la violencia de género. El programa presupuestario está dotado con 7,45 millones de euros, un sesenta y... un 6,4 % más que



en dos mil catorce, y se incorporan acciones dirigidas a la sensibilización, a reforzar y flexibilizar las medidas de atención a las mujeres, diseñando líneas de inserción laboral específicas para víctimas de violencia de género e implantando, además, planes de igualdad en las empresas.

La tercera parte del total de las inversiones de la Consejería, es decir, 2,3 millones de euros, se destinarán a proyectos de apoyo a la mujer. Además, se incrementarán en más de un 7 % las partidas para programas de promoción, a fin de reforzar el acompañamiento a las víctimas antes, durante y después de la denuncia.

La prioridad en este área es la puesta en marcha del modelo de atención Objetivo Violencia Cero, que persigue una atención integral a la víctima, y que pretendemos que empiece a funcionar plenamente en dos mil quince, una vez estén suscritos todos los acuerdos interinstitucionales y definidas las líneas de trabajo por los expertos.

Y, finalmente, quiero destacar, dentro de estas líneas prioritarias, el apoyo a nuestros más estrechos colaboradores, las entidades locales y el tercer sector, en el desarrollo de programas sociales. Para ello, las previsiones de crecimiento en dos mil quince son de un 3,4 % en los programas de colaboración con entidades sociales y de un 2 % en la colaboración con las entidades del tercer sector.

Señorías, una vez analizados los aspectos más destacados de este presupuesto, dedicaré esta segunda parte de mi intervención a detallar pormenorizadamente, siguiendo el planteamiento que tradicionalmente hemos empleado, las actuaciones y los créditos presupuestarios correspondientes en función del ciclo de vida de las personas, que se corresponden, como no podía ser de otro modo, con los subprogramas presupuestarios de la Consejería que represento.

El primer periodo de la vida corresponde en el presupuesto con los créditos destinados a la Atención a la Infancia y a la Promoción y Apoyo a la Familia. Ambos subprogramas suponen un total de 71 millones de euros, un 3,31 % más que en dos mil catorce, de los cuales, 51,4 millones de euros irán destinados a la atención a la infancia y 19,9 millones de euros a políticas directas de promoción y conciliación familiar.

Comenzaré destacando el Programa de Atención Prenatal y de la Primera Infancia a mujeres en dificultad social. Un servicio de ayuda a familias, mujeres, hombres y niños para un adecuado cuidado de sus hijos, y para superar las dificultades que pueden aparecer durante el embarazo y el primer año y medio de vida del bebé.

Este programa, que ha atendido a una media de 1.500 mujeres al año desde su inicio, ha sido reforzado y ampliado con la firma de un protocolo de actuación conjunta entre las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades, Sanidad y Educación, cuya aplicación ha permitido definir y coordinar las actuaciones dirigidas a la atención y apoyo a la mujer embarazada que tenga dificultades en su gestación por razón de edad, situación económica, social, familiar, laboral o por cualquier otro motivo que pueda derivar en un supuesto de especial vulnerabilidad.

Facilitar a las familias la conciliación de la vida personal y laboral y apoyarlas en la resolución de sus conflictos son otros de los objetivos a alcanzar. Para ello, se destinarán 19,8 millones de euros, lo que supone un significativo incremento respecto a dos mil quince de un 10,54 %.



En este ámbito, quiero destacar que, a pesar de la dura crisis que hemos vivido, la Junta de Castilla y León ha mantenido las líneas de apoyo a las familias vinculadas con la conciliación y el apoyo a la natalidad mediante deducciones, exenciones y bonificaciones fiscales a las familias con hijos. Esto ha permitido que Castilla y León, según el último estudio comparativo del Registro de Economistas Asesores Fiscales, sea la Comunidad Autónoma de toda España con la tributación más ventajosa para las familias en el IRPF.

El presupuesto que hoy presentamos cuenta... cuenta con una nueva línea presupuestaria, dotada con 1,6 millones de euros, que reforzará, precisamente, estos programas de apoyo a las familias, que, desarrollados por las Corporaciones Locales, impulsaran la inserción social de aquellas que más lo necesiten.

Así mismo, se mantendrán programas tradicionales de conciliación, como el Programa Conciliamos, que, en sus convocatorias de verano, Semana Santa y Navidad, están permitiendo que aproximadamente 10.000 menores cuenten con un recurso de calidad para la realización de actividades lúdicas, que permite, además, a sus padres mantener su actividad profesional durante las vacaciones escolares.

Por otra parte, el esfuerzo inversor realizado por la Junta de Castilla y León en estos últimos años ha permitido que nuestra Comunidad Autónoma cuente con una cobertura de plazas en centros infantiles del 58,72 %, 24 puntos por encima del objetivo recomendado por la Unión Europea en la Estrategia de Lisboa, que establece dicha cobertura en el 33 %. Todas las provincias de la Comunidad superan esta recomendación de la Unión Europea, y, además, de una forma equilibrada entre el medio urbano y el medio rural.

De esta forma, se alcanza, e incluso sobrepasa, el compromiso asumido al principio de legislatura de lograr el 55 % de cobertura de plazas infantiles en Castilla y León. A ello ha contribuido el hecho de que durante estos tres últimos años se hayan puesto en marcha 41 nuevos centros infantiles: dos en Ávila, tres en Burgos, ocho en León, cuatro en Palencia, ocho en Salamanca, siete en Segovia, uno en Soria, cinco en Valladolid y tres en Zamora; a los que hay que sumar los de Miranda de Ebro y Arenas de San Pedro, que comenzarán a funcionar el próximo año.

En esta línea, y en la idea de facilitar la conciliación en el medio rural, seguimos afianzando el Programa Crecemos, que acerca la atención de niños y niñas de 0 a 3 años al ámbito rural, y que para dos mil quince está dotado con 1,8 millones de euros, manteniéndose el esfuerzo presupuestario del año anterior.

Así mismo, se han ampliado los días de apertura de las 29 escuelas infantiles dependientes de la Junta de Castilla y León, que han permanecido abiertos desde el 1 de septiembre hasta el 24 de julio, incluyendo las vacaciones de Semana Santa y la semana de Navidad.

Todas estas actuaciones están proporcionando una oferta flexible y variada de servicios y centros, que permite el acceso a las familias castellano y leonesas que lo precisan a una atención de calidad para los niños durante la jornada laboral.

Del mismo modo, se atiende la conciliación en aquellos casos en que existe conflicto familiar. La Red de Puntos de Encuentro Familiar sirve a este fin. A los 16 centros que forman la red, y que atendieron a casi 2.000 familias el pasado año, destinaremos en dos mil quince un crédito de 1,1 millones de euros.



La protección y la atención específica a la infancia siempre ha sido clave para esta Consejería, como lo demuestra el hecho de que desde dos mil once se ha incrementado el presupuesto en 6.000.000 de euros, casi un 13 %, hasta alcanzar el año dos mil quince los 51,5 presupuestados. Este constante incremento presupuestario ha servido para reforzar la atención, la prevención y el abordaje de conflictos de los más pequeños.

Un total de 41.000 menores se han beneficiado en esta Comunidad Autónoma de las medidas de apoyo a la infancia durante el pasado año, ya sea en la prevención, la atención o la difusión de sus derechos. Veintidós mil de ellos han participado en actuaciones encaminadas a que los niños conozcan sus derechos, realizadas fundamentalmente en el ámbito escolar. Diecinueve mil menores han sido atendidos por nuestro modelo de atención integral el pasado año; de estos, 7.229 han tenido que ser protegidos por el sistema público de servicios sociales y 1.381 de ellos, además, han tenido que ser tutelados por la Junta de Castilla y León, un 5 % más que el año pasado. Así mismo, se ha trabajado con las 12.000 familias con niños para prevenir situaciones de riesgo de desamparo.

Nuestro principal objetivo es que los menores puedan desarrollar su vida en un entorno familiar. Por ello, se seguirá impulsando los programas de acogimientos familiares. A este fin, el presupuesto para dos mil quince alcanza los 3,83 millones de euros, con lo que el incremento a esta partida en toda legislatura habrá sido del 46 %.

Señalar, por último, que la firma del Pacto por los Derechos de la Infancia en Castilla y León, comprometido al inicio de la legislatura, ha permitido establecer un marco común para garantizar los derechos de los menores, en el seno de la Convención de los Derechos de la Infancia de la ONU, pacto que fue avalado recientemente por el Presidente Nacional de Unicef, y cuyo impulso ha permitido la reciente incorporación de cuatro localidades más de nuestra Comunidad como Ciudades Amigas de la Infancia: la ciudad de León, de Ávila, de Ponferrada y Santa Marta de Tormes.

Pero como sus Señorías ya conocen, desde los servicios sociales no solo se atiende a los menores en situación de desprotección, también se realiza la atención a menores de edad que cometen infracciones y requieren de medidas de atención muy especiales, dirigidas a la prevención de actos delictivos y al apoyo a su reinserción. A este fin se destinarán 8,1 millones de euros, el mismo presupuesto que el año dos mil catorce. La ampliación de los recursos de socialización puestos en marcha durante esta legislatura ha permitido que las medidas de privación de libertad decretadas a los menores infractores hayan descendido un 19 %.

Nuestra apuesta no es solo prevenir conductas y ejecutar medidas, sino reinserter a estos jóvenes. Los programas de reinserción han permitido que 446 jóvenes reciban formación y que, de ellos, 91 hayan sido contratados. Por ello, seguiremos apostando por mantener estos programas y su cuantía.

La siguiente etapa vital, la de la juventud, contará en el ejercicio dos mil quince con 14,2 millones de euros, un 4,74 % más que en dos mil catorce, en el que el presupuesto aprobado fue de 13,6 millones de euros. El empleo de jóvenes con problemas sociales y la movilidad europea centran las actuaciones prioritarias de esta partida presupuestaria.

Las actuaciones en dos mil quince van orientadas a proporcionar a los jóvenes herramientas, habilidades y formación que contribuyan a su incorporación al merca-



do laboral, y puedan comenzar así su proyecto de vida. Por ello, desde el inicio de esta legislatura, hemos reorientado toda nuestra programación de actividades a la información y formación de los jóvenes hacia el empleo.

Respecto a la información, y cumpliendo el compromiso asumido, la Comunidad cuenta con una nueva plataforma de información permanente, alojada en el nuevo Portal Joven. Una herramienta que, desde su puesta en marcha ha permitido proporcionar a los jóvenes la información que demandan de forma inmediata, al tiempo que les ofrece mecanismos de comunicación directa e interrelación con la propia Administración. Una plataforma que ha tenido una gran aceptación entre los jóvenes, y que llegará a más de 425.000 accesos este año, destacando la comunicación a través de las redes sociales, que ha triplicado su utilización desde que se implantó la plataforma, y que ahora se utilizará en una nueva campaña entre los jóvenes contra la violencia de género.

Además del sistema de información permanente, hemos concentrado esfuerzos para mejorar la formación que pueda facilitar a nuestros jóvenes encontrarse en mejor posición de cara al acceso laboral. Desde el año dos mil once, estamos reorientando la práctica totalidad de las actividades del Instituto de la Juventud hacia este objetivo. Esta reorientación ha permitido que en dos mil catorce se oferten más de 13.000 plazas para la formación para el empleo, un 118 % más que en el año dos mil once.

Además de estas actuaciones, este próximo ejercicio se implementará un programa específico de apoyo al empleo, en el marco de la garantía juvenil, en el que nos vamos a centrar, en esta Consejería, en atender a los jóvenes con mayores problemas sociales. La garantía juvenil supone, como saben, el compromiso de que cada menor de 25 años reciba una oferta de empleo, de educación continua o un periodo de prácticas en el plazo de cuatro meses después de acabar su educación formal o tras quedar desempleado. Para ello, la Junta de Castilla y León ha incluido en los presupuestos de varias Consejerías partidas por un importe total de 14,5 millones de euros.

La aplicación del Programa de Garantía Juvenil en la Consejería de Familia va a implicar una financiación específica de 3,3 millones de euros, es decir, aproximadamente la cuarta parte del presupuesto total que he indicado. Y lo vamos a vincular fundamentalmente a jóvenes en situación o en riesgo de exclusión social y a jóvenes con algún tipo de discapacidad. Esta cantidad, dado el carácter transversal del programa, se reparte en diferentes áreas de actuación de la Consejería. De esta forma, 1,4 millones de euros se destina específicamente para jóvenes con discapacidad, 1,9 millones de euros va dirigido a jóvenes en familias en riesgo de exclusión. Y en el ámbito específico del Instituto de la Juventud se destina en torno a 1.000.000 de euros a este programa.

Para la adecuada implantación de la garantía juvenil, estamos trabajando ya con los representantes de los jóvenes a través del Consejo de la Juventud de Castilla y León, al que mantenemos la aportación necesaria para su funcionamiento, y reforzaremos su capacidad para la puesta en marcha de un sistema de información y asesoramiento que facilite a todos los potenciales destinatarios del programa su acceso al sistema nacional de garantía juvenil.

Así mismo, se potenciará la movilidad europea mediante la reedición del programa de cooperación transfronteriza con Portugal y se iniciará un nuevo proyecto,



Eurojoven, para mejorar las herramientas que les permitan un mejor acceso al mercado laboral.

Durante estos años, entendiendo el valor que las actividades de ocio y tiempo libre tienen, tanto como fuente de empleo como socializadoras de la juventud, se han incrementado exponencialmente el número de plazas ofertadas: 2.000 plazas más que en el año dos mil once. Actividades que han sido desarrolladas por empresas de Castilla y León y con monitores de tiempo libre, que, en la mayor parte de los casos, han obtenido sus titulaciones a través de nuestros programas formativos, y que han generado una actividad económica de unos 24 millones de euros y unos 5.000 empleos directos durante el último año, fundamentalmente de jóvenes y en época estival. Estas actividades organizadas por el propio Instituto de la Juventud complementan las desarrolladas por las asociaciones juveniles y el Consejo de la Juventud, para los que destinaremos este año 779.354 euros, casi un 7 % más que el año anterior.

Si bien la prioridad en el presupuesto del Instituto de la Juventud ha sido el empleo, también se han adoptado las medidas necesarias para que los estudiantes con menor capacidad económica puedan acudir a las residencias juveniles de la Junta de Castilla y León. Todos los jóvenes que han solicitado plaza en este curso en nuestras residencias la han obtenido. Este apoyo se mantendrá en los Presupuestos dos mil quince, que destinarán más de 6.000.000 de euros a la atención en estas residencias.

Pasaré a continuación a referirme a otro grupo de población muy importante en esta Comunidad Autónoma, como es el de las personas con edad avanzada. En dos mil quince destinaremos 341,3 millones de euros, 3,6 millones de euros más que en dos mil catorce, para garantizar su bienestar, atención y calidad de vida. El crecimiento se dirige, fundamentalmente, a incrementar las actividades de prevención realizadas por los servicios públicos de las Corporaciones Locales, a garantizar el funcionamiento y la atención profesional en los centros y a avanzar en el plan de inversiones en las residencias de Miranda de Ebro, Palencia, León, Segovia y Valladolid. Estas inversiones se sumarán a las que han permitido la creación de 1.923 plazas en 18 nuevos centros en estos últimos tres años en la Comunidad Autónoma.

Respecto a las actividades para la prevención de la dependencia, englobadas en el Programa Integral de Envejecimiento Activo, el presupuesto experimenta un crecimiento del 40 % respecto al año dos mil catorce. Este nuevo programa, desarrollado bajo la marca del Club de los 60, ha permitido que en este momento sean más de 300.000 las personas mayores que participan como socios en los diferentes programas de envejecimiento activo. Un programa que ha facilitado la actuación planificada y coordinada entre la Junta de Castilla y León y las Corporaciones Locales, que han adquirido un papel mucho más relevante en este campo, en especial para facilitar el acceso de los mayores del medio rural.

En este sentido, se garantiza las actividades de prevención a través de la importante red de centros públicos, formados por 213 unidades de atención social, y a las que se llevará a cabo... y las que se llevarán a cabo en los diferentes municipios en los que se realizarán actividades, gracias a este incremento de la financiación que contemplará el próximo acuerdo marco.

Además de la prevención, este presupuesto garantiza la atención integral a las personas mayores que precisen asistencia. La apuesta por los servicios profesio-



nales y las consiguientes medidas adoptadas en relación con el incremento de las cuantías que reciben los usuarios están permitiendo que sean cada vez más los que pueden acceder a ellos. Para garantizar que esto siga siendo así, se ha introducido una medida en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos para dos mil quince que contempla una previsión normativa a efectos de garantizar la capacidad económica de los usuarios en el acceso a los servicios profesionales. Actualmente, el 71,4 % de las prestaciones que disfrutaban las personas en situación de dependencia atendidas en Castilla y León son cuidados profesionales, lo que representa un cambio total en la tendencia de los últimos años. A ello ha contribuido, sin duda, además del incremento de las cuantías que reciben las personas dependientes, el nuevo modelo de atención, la flexibilización de los servicios y las facilidades para su acceso. Hoy contamos ya con 237 centros multiservicio y 601 servicios registrados distribuidos por las nueve provincias de la Comunidad. Y ya están en marcha 65 unidades de convivencia de las 100 previstas para el año que viene.

Señorías, este año serán 70.000 las personas atendidas a través de la Ley de Dependencia. En este sentido, quiero recordar que, en cumplimiento de la normativa estatal, a partir del mes de julio se incorporarán al sistema de dependencia las personas dependientes de Grado I, hoy ya atendidas mayoritariamente por el sistema de servicios sociales de la Comunidad Autónoma. No obstante, el presupuesto de dependencia destinado a prevención y servicios asistenciales crece en 4,31 millones de euros en dos mil quince para abordar su incorporación.

El año dos mil quince será el año de la consolidación del nuevo modelo de servicios sociales de nuestra Comunidad. Así, trabajaremos en la normativa que dé estabilidad a esta nueva forma de entender... de atender a las personas mayores y regule el modelo "En mi casa"; seguiremos avanzando en la creación de unidades de convalecencia sociosanitaria en centros residenciales para personas mayores de titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales, hasta llegar a todas las provincias de la Comunidad; y se impulsará el desarrollo de un modelo de atención sociosanitaria en el domicilio a través del proyecto Innovage, vinculado al concepto de compra pública innovadora.

Hasta aquí los presupuestos dedicados a las distintas etapas de la vida. A continuación me referiré a las situaciones de desigualdad que pueden afectar a las personas, independientemente de su edad.

El presupuesto destinado al principio de igualdad de oportunidades se incrementa de forma significativa en dos mil quince, y tendrá un importe total de 248,1 millones de euros, un 9,2 % más que en el ejercicio dos mil catorce, es decir, 21 millones... 21 millones de euros más que en el año anterior. Ese presupuesto permitirá seguir avanzando, con 74,3 millones de euros, en la igualdad de aquellas personas que necesiten cubrir sus necesidades básicas; también en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, con 7,4 millones de euros; en la igualdad de las personas con discapacidad, con 158,1 millones de euros; y, por último, en la de aquellas personas afectadas por algún tipo de drogadicción, con 8,3 millones de euros.

Señorías, a pesar de los indicios de mejoría económica, seguimos y seguiremos apoyando a las familias siempre que exista una que lo necesite en nuestra Comunidad. La Red de Protección a las Familias es el instrumento adecuado para este objetivo, al que vamos a dedicar 85,1 millones de euros, de los cuales, en este apartado específico de inclusión social se reflejan 74,3 millones de euros, un 26,6 %



más que en dos mil catorce, es decir, un incremento de 15,6 millones de euros. Esto supone casi el doble de lo destinado a este fin a inicio de la legislatura. La financiación restante de la Red se ha mencionado ya en los subprogramas correspondientes.

Este esfuerzo presupuestario se destinará a la atención a través de la Red de Protección a las Familias afectadas por la crisis, que, constituida sobre la base de un amplio acuerdo social, político y profesional, está dando respuesta ágil y rápida en nuestra Comunidad a quienes más lo necesitan.

Señorías, esto no era un compromiso de legislatura, pero se ha convertido en el mayor logro de estos años. La información económica que teníamos en dos mil once no permitía prever la dureza de la crisis, pero Castilla y León ha dado muestra de saber adaptarse a las nuevas circunstancias, poniendo en marcha programas nuevos, adecuados a los nuevos programas de sus... a los nuevos problemas de sus ciudadanos.

Desde aquí quiero agradecer a todos los que cada día hacen posible que este gran proyecto funcione, desde los profesionales públicos hasta las ONG y sus representantes, empresarios, entidades financieras y todo el tercer... el tercer sector, el sector social de Castilla y León.

Como recordarán, me comprometí con todos los Grupos Parlamentarios a comparecer cada año para analizar la evaluación... la evolución de los datos de la Red y compartir esta información con todos ustedes. Lo hice en febrero de este año dos mil catorce y lo volveré a hacer en dos mil quince. Por este motivo, en esta ocasión me referiré tan solo a los programas más relevantes de esta Red desde el punto de vista presupuestario.

El primero de ellos es la Renta Garantizada de Ciudadanía, que durante el primer semestre de dos mil catorce ha atendido las necesidades básicas de subsistencia de más de 22.000 personas. Esta prestación se ha convertido en un instrumento decisivo para atender las necesidades de inclusión social en nuestra Comunidad. Conscientes de ello, el presupuesto se ha incrementado respecto a dos mil catorce en un 27 %, alcanzando los 55 millones de euros, una cantidad que duplica la presupuestada en dos mil once.

En segundo lugar, el servicio de atención integral a las familias en riesgo de desahucio, que ha atendido, desde su puesta en marcha, a 2.692 familias, lo que se traduce en que más de 6.500 castellanos y leoneses se han beneficiado de este servicio a través de las 30 oficinas que, en colaboración con las Corporaciones Locales, prestan este servicio en la Comunidad, y cuyo presupuesto se refuerza con el plan de apoyo a las familias que recibirán las Corporaciones Locales, antes mencionado en el apartado correspondiente.

El servicio urgente de distribución de alimentos ha atendido más de 4.500 peticiones, lo que supone casi 11.000 beneficiarios. Y se complementa con las ayudas de emergencia social, cuya cuantía se incrementará en 3.000.000 de euros en el próximo acuerdo marco, para dar respuesta a todas las necesidades básicas y a los problemas de las familias con todos sus miembros en paro.

Por último, pero quizá el elemento más importante de la Red, son las actuaciones dirigidas a favorecer la inserción laboral de las personas más afectadas. Como ya he señalado, en dos mil quince multiplicaremos por más de cinco el presupuesto destinado a facilitar que estas personas accedan a un puesto de trabajo.



La igualdad de oportunidades afecta directamente a la igualdad entre mujeres y hombres y a la lucha contra la violencia de género como máxima expresión de desigualdad. El presupuesto destinado en dos mil quince a la promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y a la lucha contra la violencia de género asciende a un total de 7,4 millones de euros, un 6,4% más que en dos mil catorce. Un crecimiento que permitirá aplicar el modelo integral Objetivo Violencia Cero, en desarrollo del Plan para la Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género en Castilla y León 2013-2018, dotado, para todo el periodo de su vigencia, con 42,5 millones de euros.

El presupuesto dos mil quince muestra una clara priorización hacia esta materia, si tenemos en cuenta que la tercera parte de los 7,64 millones de euros que supone el total de la inversión para dos mil quince de la Consejería de Familia (es decir, 2,3 millones de euros) se destinarán a proyectos de apoyo a la mujer, y que las partidas para programas de promoción, apoyo y acompañamiento a la mujer se incrementan en su conjunto un 7,1 %.

En lo que respecta a la igualdad, seguiremos impulsando medidas de sensibilización dirigidas a escolares y adolescentes, que permitan evitar comportamientos machistas que creíamos ya erradicados en la sociedad, pero que, lamentablemente, como señalan diversos estudios, se están reproduciendo en las nuevas generaciones.

Medidas que han permitido que casi 13.000 menores hayan participado en actividades específicas para la igualdad, que se han incluido en los programas "Conciliamos", "Más iguales", y talleres de igualdad desarrollados en los campamentos del programa Red Activa 2014.

Comunicarse con los jóvenes a través de los medios que utilizan habitualmente es fundamental para llegar a ellos. Por eso, seguiremos impulsando campañas de sensibilización a través de las redes sociales, de Twitter y de Facebook fundamentalmente. Los más de 6.700 jóvenes cibernautas que participaron en la actividad Microrrelatos por la Igualdad confirman la aceptación por los jóvenes de estos nuevos canales comunicación.

En esta línea, vamos a desarrollar con carácter inmediato una nueva campaña de sensibilización contra la violencia de género entre los jóvenes, que reforzará sus acciones en las redes sociales, y que incluirá un concurso de *twits* contra la violencia de género, la publicación, desde el perfil Facebook del Instituto de la Juventud, del "decálogo de buenas prácticas para prevenir la violencia de género a través de las redes sociales", y un concurso de *selfies*.

Los presupuestos de dos mil quince también van a contemplar acciones específicas dirigidas a planes de igualdad en empresas y apoyo a programas de igualdad en colaboración con entidades del tercer sector.

Señorías, este presupuesto tiene una prioridad clara: la atención a la mujer víctima de violencia de género. Y esta prioridad va a permitir el mantenimiento de la red de recursos residenciales para víctimas de violencia de género; una red que atiende al 100 % de la demanda, y que en dos mil trece ha acogido a 514 víctimas.

A pesar de ello, el carácter prioritario de la lucha contra la violencia de género y la atención integral a las víctimas nos lleva a poner en marcha un nuevo modelo de atención más integrado y coordinado, bajo la denominación "Objetivo violencia cero",



como ya he mencionado, y que fue comprometido por el Presidente de la Junta en el Debate de Política General de este mismo año. Un sistema avanzado y pionero, destinado a apoyar, acompañar y atender a las mujeres que sufren esta lacra social, coordinando todos los recursos disponibles para avanzar en la eliminación de la violencia hacia la mujer, con actuaciones interrelacionadas, antes, durante y después de la denuncia, que permitan a las mujeres volver a tomar las riendas de su propia vida.

El objetivo final es la integración social y la vuelta a la vida normalizada de la víctima. Desde el respeto a su autodeterminación, se trata de ofrecer a cada mujer una respuesta única.

El establecimiento de este modelo cuenta en estos momentos con varias medidas en marcha.

En primer lugar, nos hemos dotado de las herramientas técnicas necesarias para que los profesionales de las Administraciones puedan manejar un sistema de información común y así prestar una mejor atención. A ello obedece la creación del Registro Unificado de Víctimas de Violencia de Género de Castilla y León, que ya incorpora a más de 1.600 mujeres.

En segundo lugar, hemos flexibilizado los servicios de asistencia, para hacerlos más accesibles: el de apoyo psicológico a las víctimas y a sus familiares, que se ha ampliado especialmente en el medio rural; y el de asesoramiento jurídico, que se ha flexibilizado en acceso y horario, garantizando la atención allí donde lo demande la víctima.

En tercer lugar, se han establecido medidas destinadas a facilitar la autonomía económica de las víctimas, como la flexibilización de los requisitos para el acceso a la Renta Garantizada de Ciudadanía, que ha permitido que 91 mujeres víctimas en el último año cuenten con esta prestación.

En cuarto lugar, contamos con el programa de viviendas individuales para víctimas de violencia de género, que ha ofrecido, desde su puesta en marcha, hace dos años, vivienda para 29 mujeres, sus hijos e hijas, y otras personas a su cuidado.

Además de estas actuaciones, en el presupuesto de dos mil quince se contemplan actuaciones destinadas al fomento de la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género mediante la concesión de ayudas a las empresas para su contratación.

Dentro del principio de igualdad, incluimos la no discriminación y la accesibilidad universal como ejes de la política a favor de las personas con discapacidad y sus familias. Por ello, en el presupuesto de dos mil quince, para atender a las personas con discapacidad se contará con 158,1 millones de euros, un 3,1 % más que en dos mil catorce.

Quiero así mismo resaltar que se retoman las inversiones, que en su momento fueron aplazadas, destinándose, entre otros, a la construcción del Centro Base de Valladolid, a la reforma del Centro Ocupacional El Cid y del CAMP Fuentes Blancas, ambos en la provincia de Burgos.

Señorías, este presupuesto nos va a permitir seguir impulsando la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, aprobada esta legislatura, para garantizar el desarrollo del modelo de atención integral a las personas con discapacidad, con el fin de mejorar su calidad de vida y su autonomía personal.



En el nuevo catálogo de servicios sociales tendrá una especial relevancia también en esta área. La flexibilización de las prestaciones facilitará el desarrollo de programas individualizados de atención, avanzando en la adaptación de los recursos a las necesidades que en cada momento pueda tener la persona. Para ello, se diversificará el acceso a las diferentes prestaciones, entre ellas, las de promoción de la autonomía personal en determinados supuestos.

Así mismo, seguiremos potenciando la figura del asistente personal, a fin de que sean cada vez más las personas que accedan a esta prestación.

Especial importancia cobrará en dos mil quince la culminación del modelo de atención sociosanitaria a personas con discapacidad por enfermedad mental. Este modelo, ya pilotado con reconocido éxito en Toro, y recientemente en León, aúna los servicios sociales y los sanitarios para garantizar una atención integral a las personas con este tipo de discapacidad.

Antes de que finalice este año, se dará un nuevo impulso a este modelo con la puesta en funcionamiento de las residencias para enfermos mentales de Ávila, Burgos y Soria. El éxito de estas residencias radica fundamentalmente en la circunstancia de que no son recursos de atención permanente, lo que permite el acceso a recursos más normalizados, como las viviendas. En este sentido, estas viviendas se han incrementado de forma significativa en esta legislatura: 22 nuevas viviendas en estos años de crisis, que suponen 95 plazas más.

Hemos insistido en varias ocasiones que la mejor forma de contribuir a la igualdad e integración de las personas con discapacidad es a través del empleo. Por ello, el presupuesto para dos mil quince contempla 4,3 millones de euros para reforzar la inserción laboral de las personas con discapacidad, la mitad de todos los recursos destinados al empleo, multiplicándose por ocho veces y media los importes que presentamos a esta Cámara en dos mil catorce.

Con este presupuesto, seguiremos reforzando los itinerarios profesionales y la aplicación del Acuerdo 59/2012, de cláusulas sociales en la contratación pública, que han permitido la realización de 1.280 contratos a personas con discapacidad en los centros especiales de empleo o en empresas ordinarias en dos mil trece. Estas cuantías se verán complementadas con la financiación que la Consejería de Economía y Empleo destina a los centros especiales de empleo.

Además, seguiremos facilitando la continuidad con el sistema educativo, fundamental para garantizar el proceso de integración social y laboral de las personas con discapacidad una vez culminados los ciclos educativos a los que puedan acceder.

El último apartado de igualdad de oportunidades al que me voy a referir es el de las personas que padecen drogodependencias, que, además, habitualmente, se encuentran... se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social. El presupuesto que se va a destinar en dos mil quince a financiar esta intervención asciende a 8,3 millones de euros, manteniéndose, en consecuencia, la financiación respecto al presupuesto de dos mil catorce.

Los programas que desarrollamos para estas personas, como bien conocen, se dirigen a un triple nivel, complementario entre sí: la prevención, la asistencia y la reinserción.

Seguirán siendo una prioridad las actividades que desarrollamos con las asociaciones, especialmente en la Red de Asistencia al Drogodependiente, integrada



por 75 centros o servicios específicos, y que contará en este ejercicio con la misma financiación que en dos mil catorce; en concreto, algo más de 6.000.000 de euros.

Respecto a la colaboración con las entidades locales, dedicaremos más de 800.000 euros, de los cuales 560.000 se destinarán a los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y las Diputaciones Provinciales para la realización de las actividades incluidas en los planes locales de drogas y en los programas prioritarios de prevención acordados en la Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León.

Quiero recordar que, en materia de prevención de la drogodependencia, estamos desarrollando programas en el ámbito educativo que llegan a 17.500 niños y niñas de Primaria y de 4.º de la ESO, y, fuera de este ámbito, programas que llegan a 2.600 familias.

Señorías, tras la aprobación del documento estratégico sobre alcohol y menores en dos mil trece en el Consejo Asesor de Drogodependencias de Castilla y León, la prevención del consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes es para la Consejería una prioridad.

Después de la experiencia piloto de este mismo año, vamos a extender las actuaciones preventivas que ya desarrollamos en la escuela y en el ámbito familiar a otros espacios de socialización y de educación no formal entre... en los que se encuentran nuestros menores de edad: campamentos de verano y otras actividades educativas y de ocio que realizan las asociaciones juveniles a lo largo de todo el año. Para ello vamos a contar nuevamente con la colaboración del Consejo de la Juventud y de asociaciones juveniles en un programa de prevención del consumo de alcohol, formando a jóvenes monitores para que desarrollen estos programas entre jóvenes. Este año hemos llegado a 2.200 jóvenes en este año. Además, el próximo año lanzaremos una campaña de sensibilización para evitar el consumo de alcohol en menores, que utilizará las redes sociales para una mayor penetración entre los jóvenes.

Señorías, tal y como expuse en las Cortes de Castilla y León, ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades, en mi comparecencia de treinta de agosto de dos mil once, el objetivo esencial que debe presidir y ha presidido nuestro trabajo en esta legislatura es el de mantener los servicios que prestamos, mantener y mejorar su rendimiento, garantizar su sostenibilidad y situar a las personas y a las familias en el eje vertebral de toda actuación.

Conforme a las actuaciones que les acabo de enumerar, hemos dirigido nuestros esfuerzos a las personas y a las familias que más lo necesitan, atendiendo a su situación de vulnerabilidad, garantizando la atención a las personas dependientes y priorizando la atención directa mediante servicios de calidad.

Un presupuesto que se incrementa y destina prácticamente este incremento, el 90% de este incremento, a la atención directa a las personas y a las familias; que dedica el 85,1 millones de euros al conjunto de programas incluidos en la red de protección y dirigidos a atender necesidades sociales surgidas de la crisis.

Unos presupuestos que reafirman, por tanto, nuestro compromiso con las personas y las familias; que consolidan y refuerzan la red de protección, tanto en el ámbito de atención como en lo referido a la inserción laboral de los jóvenes y de las personas especialmente vulnerables; unos presupuestos para la mujer, la igualdad y la atención a víctimas de violencia de género; unos presupuestos que consolidan el



modelo de servicios sociales que hemos desarrollado a lo largo de esta legislatura, y que está siendo referente a nivel nacional; y, finalmente, unos presupuestos que contemplan el funcionamiento del sistema como... con un modelo territorial basado en la colaboración con las Corporaciones Locales y el tercer sector.

Termino ya, no sin antes agradecer el trabajo de todos los profesionales del Sistema de Servicios Sociales de Castilla y León, a los voluntarios y organizaciones que, cada día, nos ayudan a mejorar.

Quiero reafirmar mi compromiso y el de todo mi equipo con una gestión aún más eficaz y eficiente de los recursos con que contamos, y por mantener la calidad que, desde hace años, caracteriza a la Consejería a la que represento, máxime cuando se trata de un presupuesto al que otras áreas de acción de nuestra Administración han contribuido con un gran esfuerzo y solidaridad, que nuevamente quiero agradecer. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Se reanuda la sesión. Para formular... para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Iniciar, como siempre, agradeciendo a la señora Consejera y a su equipo su presencia aquí hoy para esta comparecencia, y no como un ritual, sino como una realidad. Está muy bien que aquí se esté, la Consejería, en este y en cualquier momento, que esté la Consejería al completo, porque estamos hablando -queramos que no- del futuro de los castellano y leoneses por la vía de los recursos crematísticos.

Señora Consejera, me va a permitir que inicie, pues sobre un cierto conocimiento que ya vamos teniendo de lo que son las comparecencias. Los quince primeros minutos, el texto habitual de cada una de las Consejerías, con los mensajes habituales, con los mensajes habituales, el mismo de todas las Consejerías, equivalente al que hace cuando viene a presentar la señora Consejera de Hacienda sus Presupuestos, y después, cuando llega el turno -a usted le ha llegado el turno- de la autoloa de la Consejería con el trabajo que se realiza.

La verdad es que yo, que he ido llamando a cada comparecencia... he ido con el pensamiento puesto en lo que sentía cuando les iba escuchando, he ido pasando desde los viejos brotes verdes a la selva tropical, al paraíso, y ahora, escuchándole a usted, me he saltado a alguien, le he hablado del peyote; daba la impresión de que alguien se había tomado peyote, por aquello de cazar los ciervos a la carrera.



Y ahora, escuchándola a usted, se me viene a la cabeza, claramente, un panegírico; un panegírico que como que queda un poco fuera de lugar, teniendo en cuenta que usted representa aquí a un Gobierno que ha tenido permanentemente, durante los últimos años, en las manos la tijera y los recortes: la tijera para recortar, la tijera para recortar recursos públicos, para recortar derechos, y para recortarlos no en la americana de alguien de la Consejería o de este Procurador, sino para recortar los derechos de las ciudadanas y de los ciudadanos, con unas políticas que nos han llevado a que el 27 % de la población de nuestra Comunidad esté bajo el umbral, claramente, de la pobreza; que nos ha llevado a que un alto porcentaje de nuestra infancia esté sufriendo las carencias alimentarias, esté claramente sufriendo las carencias alimentarias derivadas de la situación de seudomiseria –cuando no miseria– en que viven en muchas familias –por hablar de la alimentación, porque podríamos hablar también de los problemas que está teniendo parte de nuestra infancia y nuestra adolescencia con los materiales escolares, que es una realidad clara–; y, además, con una población que tenemos constituida más de un 65 % por personas mayores de 60 años, que sufren las consecuencias, ya, en muchas... en muchos casos, invalidantes de las enfermedades que producen ciertos estados de dependencia en sus diversos grados, derivado de esa edad.

Su presupuesto –el presupuesto no de la señora Marcos, sino de la Consejería de Familia– se ve aumentado, ciertamente –habla usted de 25 millones–, en cerca de 25 millones de euros con respecto al ejercicio vigente, un aumento que se debe, en buena parte, a la incorporación de fondos no gastados en ejercicios anteriores, cerrados –nada menos aparecen ahí... o aparecen reflejados como 2.600.000 euros–; a las aportaciones de la Administración del Estado, que vuelven a aparecer –llama la atención– en los meses previos a los procesos electorales, como, por ejemplo, los nuevos recursos que aparecen dentro del Plan Nacional de Drogas –creo, si no me equivoco, estamos hablando de 969.000 euros–; o también el incremento, que está bien que se incremente, de 3.000.000 de euros para atención a personas dependientes. Está bien que se incremente, pero que es absolutamente insuficiente; algunos lo veníamos reivindicando hace mucho tiempo, y ahora este incremento no va a servir para lo que tiene que servir, porque las necesidades de las personas dependientes son muchos.

Por no hablar de algo que nos llama poderosamente la atención, y sí me gustaría que, a lo largo de la réplica que me vaya a hacer, fuese contestado. Nos llama poderosamente la atención que los fondos europeos que vienen por la vía de los programas de la garantía juvenil, los programas de la garantía juvenil, y que tienen un objetivo claro de la generación de empleo entre nuestros jóvenes, vayan a ser gestionados desde la Consejería de Familia. Nosotros no entendemos que el apoyar el empleo esté fuera de quien tiene las obligaciones de dinamizar el empleo, que es la Consejería de Economía, porque, si no, por otra parte, estaríamos a hablar de cubrir la generación del empleo desde una partida totalmente... no digo social, sino casi de auxilio social, casi de auxilio social; y el derecho al trabajo está muy por encima del cubrir mediante subsidios la situación actual.

También ha hablado usted –y voy a hablar yo, porque hay que reconocerlo– del incremento de los 11,7 millones de euros de la Renta Garantizada. ¿Y esto qué significa? Pues significa, claramente, por una parte, que viene derivado de acuerdos asumidos a final del año pasado, asumidos a final del año pasado, pero que significa



algo más para nosotros, para este Procurador y para Izquierda Unida, que es un reconocer que las reivindicaciones sociales y las reivindicaciones desde esta parte de la Oposición de un incremento hacia la Renta Garantizada es una realidad.

Porque tampoco ustedes, por mucho que proclamen, y usted lo ha proclamado, ha hablado de la situación de frontera en la que nos encontramos, en un momento de su intervención, y en otro momento, al final, ha hablado de la salida de la crisis, pero es que tampoco ustedes avistan la recuperación económica, según vienen proclamando; y ustedes saben que, ante este recorte de derechos sociales y ante esta situación, la Renta Garantizada debe estar claramente con recursos. Porque 41.000 beneficiarios pueden parecer pocos o muchos; a mí, sinceramente, me parecen muchos, pero considero que hay otros miles a mayores que tendrían que estar recibiendo esa renta para permitir la subsistencia, a falta de la garantía de un trabajo. Pero que... miles que a veces, en muchas ocasiones, se encuentran con una clara... -voy a utilizar una expresión que a ustedes, al Partido Popular, le gusta mucho- trabas burocráticas. Pues, en este caso, sí que existen trabas burocráticas, porque la expresión "traba" quiere decir que intentas poner una estaca en la rueda para que deje de funcionar.

La respuesta que da la Junta en este momento con esa partida de 54 millones de euros destinada a la Renta Garantizada es, como les decía, pues, claramente insuficiente, claramente insuficiente desde nuestro punto de vista, porque cubre unas mínimas necesidades y porque, además, según se va avanzando, cada vez hay un mayor desmontaje del estado social, y esa renta es absolutamente necesaria.

Hay otro capítulo importante en los presupuestos, que pertenece, en este caso, a la Gerencia de los Servicios Sociales, que es el de la atención a las personas dependientes, es decir, aquellas que son las más vulnerables de las políticas de tijera y recorte. Escandaliza un poco que ustedes consideren como inevitables los recortes; han aludido a esos recortes como inevitables por la situación económica que se está viviendo. Pues no, no son inevitables, porque se podrían tomar unas medidas diferentes para hacerlas absolutamente evitables.

Y ustedes, durante los últimos tiempos, por mucho que ahora venga un incremento necesario, derivado -que usted ha aludido a ello- a la llegada de julio del dos mil quince, y unas obligaciones a mayores, la verdad es que sus presupuestos significan, de nuevo, disminuir las prestaciones de dependencia; no la carga global, pero sí, al final, la carga individual, porque sus tijeras y sus recortes han hecho que las prestaciones económicas para cuidados en el entorno familiar hayan disminuido entre un 80 y un 90 %, amparándose en que habría una mayor inversión en cuidados e instalaciones profesionalizadas. Algunos, que no estamos en contra, sino que nos parece muy interesante en este sector que exista el cuidado profesionalizado, también entendemos que en estos momentos eso es sumamente complicado, cuando la atención profesionalizada no es capaz de complementar la situación familiar en la que se encuentran muchas familias.

¿Tenemos más residencias públicas en Castilla y León, señora Consejera, hablando de personas mayores? Pues no. No solamente no tenemos más, sino que incluso tenemos alguna menos. ¿Contamos con más plazas ocupadas en nuestras residencias? Pues no. Varias de nuestras residencias públicas no tienen ocupadas al completo sus plazas, ni para personas válidas ni para otras asistidas, derivada de la situación en la que nos estamos encontrando.



Y en cuanto a las partidas destinadas a horas de servicio de ayuda a domicilio o las partidas para teleasistencia, han disminuido tan drásticamente las aportaciones que podríamos decir que son inexistentes. Para ustedes, señora Consejera, para ustedes, están las sufridas familias de Castilla y León; y digo lo de “sufridas familias” porque ha aludido en varias ocasiones a las familias, y no derivado solamente del nombre de su Consejería, sino porque quieren darle una función a mayores. Pues digo que las sufridas familias suplen, sí o sí, la labor social y material que debiera ser cubierta por la Administración Pública, por la Junta de Castilla y León, que ustedes, con su Gobierno del Partido Popular, no están llevando adelante.

También he de mencionar los supuestos objetivos que cubrirán las partidas presupuestarias que aparecen en el proyecto de ley. Se repiten los ya característicos objetivos de alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, sin que nunca llegue, y la eliminación de toda la discriminación laboral por causa de género, y cada vez avanza más la discriminación laboral. Es decir, objetivos que se parecen año tras año, pero que cada año están mucho más alejado, muchos más lejano... mucho más lejanos.

También se repiten, respecto a otros presupuestos, los deseos proforma de una eficaz prevención contra la violencia de género, de una promoción de la igualdad y de una atención integral de las víctimas. Y, en cambio, aunque se aumenten un poquito o se congelen las partidas destinadas a estos fines, no se incide en algo que es fundamental, que es todo lo que tiene que ver con el componente educativo que nos lleve a acabar con las actitudes machistas que están en esta sociedad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

(Sí, voy finalizando, señor Presidente. Ya le conozco, cuando arquea el ojo, que me va a hablar, y, entonces, ya he quitado algunos folios. Gracias, señor Presidente). Decía que hay que atacar las actitudes machistas desde el punto de vista educativo, por eso la animo a que hable con el señor Consejero de Educación y empiecen a trabajar, en estos pocos meses que les quedan de Gobierno, para conseguir dejarnos sentadas las bases dentro del *currículum*.

Y respecto, por ir finalizando, a las políticas de juventud, se habla, se habla, se habla, pero la realidad es que se habla mucho y se actúa poco; y se actúa, por mucho que usted haya nombrado al Consejo de la Juventud, pasando por encima de las planificaciones, objetivos que se plantean y demandas que se realizan desde el Consejo de la Juventud.

Y le planteo algo que tiene que ver muy claramente con su... con su Consejería: busque la fórmula para trabajar en Castilla y León, pero también con el Gobierno de España –primero, en Castilla y León, y luego con el Gobierno de España–, por un gran pacto por los servicios sociales. Nos parece sumamente fundamental. Reivindíquelo ante la Administración Central, muestre su desacuerdo con que se rebajen los impuestos en Castilla y León, porque de usted depende mucho el poder alimentar a los ciudadanos de esta Comunidad; alimentarles desde el punto de vista conceptual de la palabra, pero también alimentarles desde el punto de vista de infundir un optimis-



mo que les falta y de infundirles vías para avanzar por este desierto lleno de cristales rotos cuando van descalzos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, y a su equipo, que la acompaña, la presencia hoy aquí. Después de escucharla, señora Consejera, la primera conclusión que saco es que hay una ecuación que en presupuestos no es adecuada, y es que, a menos presupuesto, más literatura, que es lo que hace usted: mucha literatura y poco presupuesto. El problema es que las necesidades sociales necesitan lo contrario, necesitan poca literatura y mucho presupuesto para recibir respuesta, y eso es lo que no ocurre con su explicación.

Desde luego, los presupuestos para el próximo año es como la novela aquella de García Márquez, de la *Crónica de una muerte anunciada*, porque todos sabíamos que, después de tres años de recortes, iba a haber un año electoral, el próximo, que iba a haber un incremento de los presupuestos para, lógicamente, que fueran más presentables. Pero la realidad es que la Consejería suya tiene en este momento 41 millón de euros menos que lo que había en el dos mil once en la Consejería de Familia. Con lo cual, es verdad que en este próximo año los presupuestos van a crecer, pero también es verdad que en estos tres años se han consolidado los recortes -y lo vamos a ver con el análisis posterior-, con esos 41 millones menos de presupuesto.

Y, es más, el presupuesto que se nos presenta no solo es que hayamos perdido 41 millones de euros, sino que crecen los presupuestos como consecuencia de la ingeniería presupuestaria, que vamos a analizar. Y los recortes que se han producido tienen dos consecuencias claras. Primero, los usuarios están pagando más por los servicios. Esto fue como consecuencia, claramente, del Decreto de Precios Públicos -y eso lo sabe-; están pagando más por los servicios y están teniendo acceso a menos servicios. Y, de hecho, algunos servicios, por ejemplo, como es lo de las actividades juveniles, pues están teniendo incluso plazas vacías -se lo decía mi compañero en el anterior Pleno- como consecuencia de que los precios suben, y, en consecuencia, está claro que más copagos, menos servicios.

Hay una cuestión previa que me parece importante, y me gustaría que me aclarara por qué no convoca al Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales. Es decir, porque los presupuestos de la Gerencia de Servicios Sociales son ilegales; lo que en este momento usted está tramitando no responden a la Ley de la Gerencia de Servicios Sociales. Yo no entiendo por qué, por segunda vez en esta legislatura... Cuestión que no se había producido en ninguna legislatura; en todas las legislaturas se cumplía la Ley de la Gerencia de Servicios Sociales: antes de llegar los Presupuestos a estas Cortes se informaban por parte de los miembros de la... del Consejo de Administración. Y este no es un tema menor, no es un tema menor ni un tema de estilo; o sea, la Ley de la Gerencia de Servicios Sociales tuvo el apoyo del Grupo Socialista precisamente porque había un Consejo de Administración en el que estaban las entidades locales, estaban los sindicatos y estaba la propia Admi-



nistración, y entendemos que eso le daba transparencia a la Gerencia de Servicios Sociales y a su presupuesto. Y, en la medida de que no se convoca el Consejo de Administración –a día de hoy sigue sin convocarse; aunque se convoque mañana, ya, desde luego, no se va a cumplir la ley, porque la ley dice que, antes de que los... el Proyecto de Presupuestos se presente, tienen que estar informados por el Consejo de Administración–, pues está claro que eso no es transparente. Y, desde luego, estamos viviendo un momento político que lo que más necesitamos precisamente es transparencia; cualquier tipo... actuación de otro tipo, desde luego, no contribuye a lo que en este momento yo creo que demanda la sociedad.

El presupuesto cayó en el dos mil doce un 5,89, en el dos mil trece un 1,05 y en el dos mil catorce volvió a caer un 0,77; con lo cual, el crecimiento que se ha producido este año –que es verdad que se ha producido– de 3,6, desde luego, no cubre... Por eso decía que hay esos 41 millón de euros menos.

Pero, señora Consejera, los ingresos que justifican ese crecimiento... Primero, hay un... un planteamiento general de la Junta de Castilla y León que ha permitido que las Consejerías que ustedes llaman sociales... que, desde luego, el que tengan un 80 % del presupuesto –como usted dice– destinado a Sanidad, Educación y Servicios Sociales es un mérito muy relativo, porque, indudablemente, las infraestructuras que existen de personal y de centros hay que mantenerlos. Es que, si no fuera así, pues habría que incrementar la amortización de plazas, que ya se produce y que venimos denunciando. En consecuencia, eso no responde más que a constatar una fotografía de unos gastos que... a los que hay que hacer frente; eso no supone que sean más sociales. El que sean más o menos sociales es la comparativa, el dato relativo con años anteriores, y no la foto fija.

Y lo que está claro es que, a nivel general, desde la Consejería... –perdón– sí, la Consejería de Hacienda, el conjunto de la Junta ha demorado en el tiempo el pago de la deuda para que estos Presupuestos pudieran ser mínimamente presentables, pero eso supone que la deuda va a haber que pagarla en años posteriores, con lo cual, en años posteriores ya nos están anunciando que va a haber nuevos recortes para poder hacer frente a la deuda. Y eso es lo que no debería de ocurrir, eso no es responsable, porque, al final, ese... esas refinanciaciones suponen más pago, y, cuanto más pago, menos dinero disponible para hacer frente a las necesidades sociales.

Y luego, en relación con el presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales, que tiene ingresos del Estado –como todos sabemos–, pues un año más nos encontramos con que se presupuestan incrementos que, desde luego, no se van a producir. En el plan concertado, durante los dos ejercicios anteriores, dos mil trece y dos mil catorce... vamos, el trece... el anterior, trece, y el catorce que estamos, ya sabemos que se presupuestan 4.200.000 euros, cuando solo se van a recibir 2.000.000 del Estado para el plan concertado. Y lo mismo ocurre con el conjunto del presupuesto. En el dos mil trece, que conocemos ya la liquidación –y esa sí que nos ha llegado, porque, claro, nosotros estudiamos los presupuesto a partir de los documentos oficiales no de lo que usted nos cuenta, que ya digo que no tiene mucho que ver con lo... realmente con lo que se nos presenta–, y en el año dos mil trece se ha recibido del Estado 31 millón de euros menos, que, lógicamente, eso, al final, va a seguir ocurriendo mientras sigan presupuestando incrementos. Porque usted presupuesta incremento en dependencia que se va a recibir del Estado, cuando el Estado ha congelado el presupuesto de la dependencia; en consecuencia, lo que está claro es que ahí, pues hace ingeniería presupuestaria para que la puedan cuadrar las... las cifras.



Y eso nos lleva a que, aunque usted ha anunciado aquí de que este año se van a incorporar los dependientes Grado I –que es verdad; más de 19.000 en Castilla y León–, pues, indudablemente, vemos la partida que hay destinada a la atención de la dependencia y vemos que esa partida está congelada. En consecuencia, no sé cómo piensa atender a los nuevos dependientes. Claro, como eso va a ser en julio del dos mil quince, y ya han pasado las elecciones, pues a lo mejor nos pasa lo que se hizo en el Discurso de Investidura: que, cuando luego hubo elecciones, posteriormente, después, las generales, pues luego ya poco tenía que ver lo que se decía en esas comparecencias con lo que luego realmente ha sucedido. A no ser que nuevamente se piense poner en marcha una nueva moratoria y en vez de, en julio del dos mil quince, empezar a atenderse a más de esos 19.000... 19.000 dependientes, pues se les haga un nuevo retraso en la percepción de las prestaciones o servicios que les correspondan.

Si hacemos un análisis del presupuesto por áreas, vemos que hay una reducción generalizada en todas las áreas con respecto al dos mil once; en alguna no, pero eso ha supuesto luego una consolidación en los recortes. Y en los servicios sociales básicos, el recorte que se ha producido en estos cuatro años, desde luego, ha sido tremendo: 43 millones de euros. Lógicamente, eso es menos dinero disponible para los Ceas, para lo que gestionan la puerta de entrada a los servicios sociales –esos servicios que usted dice que son los que garantizan la atención individualizada, que es lo que tienen que hacer– para garantizar la atención que cada persona necesita, y de ahí viene la reducción del acuerdo marco, la reducción de la ayuda a domicilio, teleasistencia y, en definitiva, el conjunto de los servicios que se prestan desde los servicios sociales básicos.

Estamos en... casi en noviembre; yo la preguntaría qué va a pasar con el acuerdo marco en el dos mil quince, porque la verdad es que yo he preguntado a otras personas y nadie sabe qué va a pasar. Yo le preguntaría, primero, qué va a pasar, si va a haber acuerdo marco para el dos mil quince, si va a ser una prórroga, si va a ser la misma cantidad que en dos mil catorce, si va a ser menos o si va a haber fortuna y va a ser más cantidad que en dos mil catorce.

En los programas destinados a las personas mayores, es el presupuesto que, después de los servicios sociales básicos, más se ha recortado. O sea, aparte de toda la explicación que nos ha dado, son 14 millones de euros menos lo que se va a destinar a los programas destinados a las personas mayores, 14 millones de euros menos que en dos mil once. Claro, eso supone, pues lo que ya hemos denunciado en otras ocasiones: que se consolida la desaparición del Programa de Mayores Activos; que los mayores tienen que pagar por servicios en los centros dependientes de la Junta que antes no pagaban, como eran los centros de día; que, en definitiva, pues las personas mayores, desde luego, han sido el colectivo social más castigado en estos presupuestos anteriores. Y en este, el crecimiento, desde luego, no compensa eso... esa reducción que se ha producido.

En personas con discapacidad, yo aquí la preguntaría fundamentalmente dos o tres cosas –lo digo porque, si no, va a haber un problema de tiempo; me supongo que el Presidente me llamará la atención en cualquier momento–:

Primero, me gustaría saber por qué FEAPS es la única entidad a la que se le rebaja el presupuesto. A todas las demás entidades se les congela –que, desde luego, llevan varios años con el presupuesto congelado, aparte de la reducción que ya hizo



en el dos mil once-, pero a FEAPS este año se le vuelve a rebajar. Yo no sé si tiene alguna explicación.

Desaparecen los convenios y el programa en materia de acción social. Luego nos cuestionan, cuando hacemos las enmiendas, de que si en acción social, cuando retiramos presupuesto, nos dice que estamos cargando no sé cuántas cosas, y luego ustedes se han cargado las acciones en materia de acción social en discapacidad, y pues no sé si tiene alguna explicación.

Hoy hemos conocido que en el Boletín salen las bases reguladoras de las ayudas técnicas. La verdad es que un poco tarde, ¿eh? Estamos casi acabando el año, y una partida que tenía 2.500.000 no sé con lo que va a salir, porque en las bases reguladoras no establece la cantidad con la que al final se va a convocar. Me gustaría saber cuánto va a ser la convocatoria, cuándo va a salir, por fin, la convocatoria. Y, nuevamente, lógicamente, ya le digo, nos estamos metiendo a final de año. Me supongo que autorizarán que el gasto se haga también para el año que viene, aunque luego se lo apuntará como que el año que viene se está gastando dinero, que, en realidad, es de dos mil catorce.

En el programa destinado a familias, es otro de los programas que ha tenido una reducción muy importante: 16.500.000 euros en estos últimos tres presupuestos. Sabe que se han reducido los... la financiación de los programas destinados a los puntos de información; este programa, como ha habido un baile entre la Consejería y la Gerencia, luego es más difícil seguir exactamente cuál es toda la reducción. Pero lo que está claro es que, presupuestariamente, entre lo que se dedicaba antes y lo que se dedica ahora, hay esa... ese recorte.

A los jóvenes, aunque usted ha hecho mucha referencia en su intervención a los jóvenes y ha hablado mezclando cosas, lo cierto es que es el único programa que vuelve a bajar en el año actual; o sea, todos los demás programas, en una cuantía u otra, crecen, y el programa de juventud vuelve a bajar en el año actual; hay 353.000 euros menos que el año pasado. Claro, en este tiempo se ha consolidado la desaparición de los puntos de información juvenil, la financiación de asociaciones juveniles. Y, desde luego, lo que está claro es que todos aquellos programas que no contribuyan a la actitud activa de los jóvenes, está claro que no contribuye a crear una juventud participativa y comprometida con la sociedad que le rodea, y entendemos que eso es negativo.

Por último, el programa dedicado a la mujer. Aquí tengo que empezar diciéndola que, primero, lamentamos que haya desaparecido, directamente dependiendo de la Consejería, la Dirección General de la Mujer, porque, desde luego, nos parece que eso es algo que hemos pedido desde el Grupo Socialista en muchos años, se consiguió que hubiera una dirección general específica, y hoy, incluir en la Gerencia de Servicios Sociales, cuando la Gerencia de Servicios Sociales es un organismo destinado a atender las necesidades sociales; y las políticas de mujer no puede estar mezclado con el conjunto de necesidades sociales; tiene que haber políticas específicas. Ya lo han hecho ustedes mezclando los programas de mujer con los programas de violencia de género, que tendrían que tener dos planteamientos totalmente distintos, pero lo consolidan incluyéndolo dentro de la Gerencia, lo cual no lo compartimos.

Y, desde luego, el recorte de estos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Alonso.

**EL SEÑOR ALONSO DíEZ:**

(Sí, sí. Gracias. Ya termino). ... los recortes consolidan la desaparición del Centro de la Mujer, los centros de asesoramiento, etcétera.

Y, por último, en relación con la Renta Garantizada de Ciudadanía. Mire, la Renta Garantizada de Ciudadanía, ustedes en dos mil quince van a cumplir un compromiso de dos mil trece. En dos mil trece hubo una autorización de incrementar la deuda de la... el endeudamiento del conjunto de la Junta y nos anunciaron que iban a destinar 20 millones a la Renta Garantizada de Ciudadanía en el dos mil trece; en el dos mil catorce solo incrementaron 10, y ahora nos encontramos otros 10 en el dos mil quince. Bueno, nos anuncia el importante incremento, que es verdad, pero simplemente es cumplir un compromiso con dos años de retraso; con lo cual, eso ha incrementado el sufrimiento de todas las personas a las que ustedes demoran el reconocimiento de la prestación, que se va mucho más allá de los tres meses, en la mayoría de los casos. Y, en consecuencia, no se pueden colgar una medalla con el incremento para el próximo año de la Renta, porque el incremento que se va a producir simplemente es un incumplimiento del dos mil trece y un incumplimiento que ha hecho durante estos años, y que lo va a hacer -porque es insuficiente- en el futuro a las personas que necesitan de esa prestación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Álvarez-Quiñones Sanz.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Que conste que siento no estar hoy en la Mesa, arriba, con usted para poder ayudarle con las gestiones de la Mesa, el papeleo, etcétera, pero hoy es lo que nos toca. Y, en ese sentido, tenemos el placer de tener aquí a la señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, acompañada por todo su equipo. Y, desde el Grupo Parlamentario Popular, pues queremos agradecer la presencia, tanto de la señora Consejera como de todas las personas que la acompañan, así como las cumplidas explicaciones que nos ha dado acerca del presupuesto.

Me voy a tomar una pequeña libertad -con su permiso, señor Presidente, y también con el permiso de mis dos compañeros Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto-, y es que voy a salirme un poco del guion, ya que este es el último año de la legislatura en que estamos asistiendo a la presentación y posterior tramitación de unos Presupuestos. Y quiero agradecer las intervenciones de los otros Grupos Parlamentarios y de la exposición de sus puntos de vista. Esto que habitualmente, pues no se hace en estas comparecencias, yo, por ser el último año, quería dejar constancia de ello. Y, además, por otra razón: porque tengo el convencimiento de que, a lo largo de la tramitación de esta última Ley de Presupuestos de la legislatura, seguramente conseguiremos hacerlos todavía mejores, si cabe, de lo que nos los ha presentado incluso la propia Consejera, con la tramitación, el debate, etcétera, de todas las enmiendas. Y perdonen este momento, pues, quizá, un poco sentimental hacia la Comisión.



Pero voy a entrar ahora ya de lleno en todo lo que nos ha expuesto la Consejera. La posición del Grupo Parlamentario Popular, independientemente de que luego el presupuesto se enriquecerá con las aportaciones que se efectúen durante su tramitación, es de apoyo sin fisuras a todo lo que nos acaba de presentar la Consejera. Estimamos como un logro muy importante el hecho de que se haya podido incrementar en más de 25 millones de presupuesto... el presupuesto de esta Consejería, y nos parece un logro que responde de manera eficaz a las necesidades de la sociedad de Castilla y León y a la situación en la que nos encontramos actualmente. Y, además, mire, se ha hablado aquí en algún momento de mirar algunas cuestiones con cierto optimismo; creo que lo ha hecho don José María González, y yo quiero apuntarme a ese optimismo que apuntaba don José María que debe tenerse en algunas circunstancias de la vida y de la política. Y yo aquí lo tengo porque, mire, señora Consejera, me consta de su esfuerzo y el de su departamento, que ha sido desde que empezó la legislatura, por mantener, mejorar nuestros servicios sociales y atender a necesidades nuevas y emergentes que han sido producto de la crisis.

Y precisamente por ello, creo que hay motivos para el optimismo, porque, mire, señor Consejera, nuestro criterio, el de mi Grupo Parlamentario, yo misma, es que el discurso de la escasez y de los recortes empieza a alejarse de nosotros. Pero es que, además, cómo vamos a hablar de recortes con un incremento de más de 25 millones de euros, cuando estamos diciendo que, además, en los últimos diez años el presupuesto de las Consejerías sociales ha crecido un 27 %, mientras que, sin embargo, hay una bajada del 31. Usted lo ha señalado, y creo que no es un mensaje recurrente, es que es una verdad y hay que constatarla. Entonces, creo que si, para continuar con el discurso de los recortes, tenemos que remontarnos a dos mil once, es que algo está cambiando, señora Consejera, y por eso yo quiero apuntarme al optimismo y apoyar su presupuesto.

Resulta que es que, además -usted lo ha señalado perfectamente-, todas las partidas suben, y es que todas suben más de un 3 %. Pero es que además hay algunas que suben de una forma que yo calificaría de espectacular, espectacular, si no fuera porque obedecen a necesidades reales que ha sabido atender... entender y después atender la Consejería. Y, en ese sentido, pues usted ha comentado, efectivamente, señora Consejera, que la Red de Protección a las Familias no estaba contemplada en nuestros compromisos electorales o compromisos de legislatura, y, sin embargo, se ha puesto en marcha; y es que resulta que esas partidas se han incrementado en un 36 %, nada más y nada menos. Y, dentro de esto, la Renta Garantizada de Ciudadanía, con un 27 % más de lo que teníamos en el ejercicio todavía corriente, el ejercicio dos mil catorce. Posicionar, además, créditos para luchar contra la exclusión social, con unos importes incrementados en un 26,2 %, señora Consejera, pues es una muestra de lo que supone en sensibilidad, en entendimiento de una situación, que es la de Castilla y León, y en el trabajo que está realizando la Consejería.

Por supuesto, estos logros -y no voy a abundar más en ellos- no se han conseguido ni han podido entenderse o no han podido atenderse debidamente, aunque estén entendidos, pues en otras Comunidades Autónomas españolas que no voy a citar aquí.

El tan traído y llevado tema de la cooperación local, que ha dado lugar a debates pues muy intensos, muy encendidos en esta Cámara, y yo creo que también



fructíferos, pues resulta que la Consejería ha sido capaz de liderar esa cuestión, y que la colaboración con entidades locales se va a beneficiar de un incremento del 3,4 %, según usted nos ha explicado.

Con los programas destinados a igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, los programas de mujer, resulta que es que se incrementan en un 7 %. Y mire, nosotros aquí, nuestra posición es la siguiente, señora Consejera. Me gustaría hacer algo parecido a lo que han hecho mis compañeros y hablar también de cuál es la posición del Grupo Parlamentario Popular en esta cuestión. Mire, compartimos absolutamente la observación, por ejemplo, del Portavoz del Grupo Mixto, Izquierda Unida, cuando hablamos de que es un tema en el que la educación es importantísima. Pero es que, mire, señora Consejera, yo sé que usted trabaja mucho y no me siento legitimada en absoluto para cargarla todavía con más trabajo. Espero que usted algún día llegue a ser Consejera de todo; pero como, hoy por hoy, esto del poder omnímodo no se lleva, y además usted es Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, a usted lo que le toca es la promoción e implantación de esas políticas de igualdad, y, por supuesto, algo que es muy importante, atender a las víctimas de violencia de género, que continúa siendo una lacra y un drama social en pleno siglo XXI.

Nuestra posición en ese sentido es que, mire, nosotros partimos de la necesidad absoluta de que hay que atender todas las políticas de mujer, de igualdad de oportunidades, de violencia de género, de promoción del empleo femenino. Pero es que, mire, yo, como mujer que soy, a mí no me gusta que me metan solo en el cajón de políticas de mujer, y es que las mujeres, al igual que pasa con otras cuestiones en los servicios sociales, es que tenemos necesidades en materia de conciliación –los hombres también, por supuesto–; en materia de empleo, donde sigue habiendo discriminación; por no hablar de lo que supone ser mujer y tener discapacidad. Y así sumamos y seguimos. Y, efectivamente, pues mire, nosotros pensamos que el planteamiento global que hace usted, y por etapas vitales, y por grandes programas, en la presentación de su presupuesto obedece a que en la sociedad no somos solo mujeres, solo hombres, solo personas con discapacidad, solo personas con riesgo de exclusión social.

Y precisamente esto lo enlazo con el esfuerzo que está haciendo la Consejería, que además es un compromiso, y sabemos que están ya –como nos ha anunciado– para cumplirlo, con el tema del catálogo de servicios sociales. Nuestra posición es: políticas de mujer, todas. ¿Dónde, en qué programas presupuestarios, en qué Direcciones Generales, hasta en qué Consejerías? En todos aquellos lugares donde sean necesarias.

Abundando en el tema de las personas mayores, hemos de reconocerla el mérito, señora Consejera, de haber sido capaz, en circunstancias muy difíciles, y con una atención que diríamos casi plena en materia de dependencia, de incrementar el presupuesto con 3,6 millones de euros más. Queremos más, queremos menos, necesitamos más o menos, bienvenidos sean, señora Consejera, porque todos los programas, y ese tan importante, aumenta también.

Y mire, solamente quería extenderme un poquito más para hacerle un comentario, y es el siguiente: a lo largo de todos estos años, si desde su Consejería, si usted y su equipo han sido capaces de incrementar en cuarenta... 41 centros infantiles, en distintas provincias, lo que había desde el principio, en crear más de 1.900 plazas en centros de mayores residenciales, etcétera, en ampliar los tramos horarios o de días,



más bien -como usted ha dicho, vacaciones, etcétera- en esos centros infantiles... Mire, señora Consejera, yo creo que además... yo sé que algunas personas, algunas compañeras Procuradoras, compañeros también, pues el tema de la eficiencia a veces les pone un poco nerviosos.

Pero mire, señora Consejera, para nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, la eficiencia en un presupuesto es algo absolutamente fundamental, porque los recursos son escasos a pesar de que el presupuesto se esté incrementando, las necesidades son emergentes, y porque estamos hablando de dinero público, del dinero de la Comunidad y de los ciudadanos y de las ciudadanas de Castilla y León. Entonces, si usted ha sido capaz, a pesar del escenario presupuestario desfavorable que ha habido, de conseguir este año un incremento, y, además, de haber conseguido esos logros, como la ampliación de oferta en los centros o el implantar la Red de Protección a las Familias, creo, señora Consejera, que está avanzando en el camino correcto y va a seguir usted contando con todo el apoyo, con el respeto y, por supuesto, siempre con el ánimo del Grupo Parlamentario Popular.

Y yo creo que no me he dejado nada en el tintero, pero si se me ocurre alguna cosa, porque podría estar hablando mucho tiempo de este presupuesto... Sí, solamente una pequeña precisión, y con esto termino, señor Presidente. Es verdad que se acercan las elecciones, pero es que también resulta... y mire, señora Consejera, no quiero que nadie piense que tengo debilidad por usted, aunque sea un poco verdad... [murmulló] ... pero le voy a decir una cosa: para mí, se acerquen o no las elecciones -y eso lo he comentado con las personas que me acompañan en el Grupo-, resulta que es que hay algo que no es que se acerque, que es que lo tenemos, y no hemos conseguido todavía quitárnoslo de encima, y son las consecuencias de la crisis. Y mire, señora Consejera, cuando los indicadores macroeconómicos están mejorando pero resulta que esa mejoría no llega a palparse en la vida cotidiana de muchas familias, es obligatorio para cualquier Gobierno, y sobremanera para la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señora Álvarez-Quiñones.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

(Termino ya, termino ya, señor Presidente). ... es absolutamente obligatorio presentar estos presupuestos y que ese incremento, de alguna forma, pueda seguirse notando por lo menos en la calidad de nuestros servicios sociales. Muchas gracias, señora Consejera, y señor Presidente por su magnanimidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias. Señor González, comparto con usted la importancia que tiene la comparecencia de Presupuestos, por cuanto establece el marco general de actuaciones previstas para... y las prioritizaciones para el año dos mil quince en este caso.



No sé cuál ha sido la estructura de la presentación de presupuestos de otros compañeros, pero creo que es obligado, en cualquier caso, centrar la situación económica y presupuestaria de partida, cuando se trata de adaptar la respuesta que van a recibir los ciudadanos, precisamente en función de las... de esa situación, de ese estado macroeconómico.

Coincido en que siempre que haya una familia, una persona, un niño que lo pueda necesitar, tenemos obligación de estar ahí y de atenderle. Pero quisiera decirle que, siendo importante esta atención, siendo una prioridad, como he manifestado, en este tiempo de frontera entre la atención... las necesidades que tienen las familias y la recuperación económica completa, empezamos a ver como vamos encadenando, desde el mes de enero hasta ahora, un incremento de la actividad en el empleo, un... por lo tanto, una reducción del paro en nuestra Comunidad Autónoma.

Y los indicadores, y sobre todo los de pobreza infantil -que a todos nos preocupan-, creo que es importante también destacar como, informe tras informe, se va viendo como la situación de Castilla y León es mejor que el resto de España. Y eso no nos debe suponer el dejar de actuar, en ningún caso, sino todo lo contrario: estar al pie del cañón, poner encima de la mesa nuevas propuestas, que es lo que se ha hecho, para dar soluciones que permitan, y fundamentalmente a los menores, seguir estando atendidos en el seno de sus familias, bien sea a través de los programas de protección y prevención a la infancia -que yo le he comentado-, incluso ese nuevo plan vinculado al apoyo de las familias más vulnerables, con el que también contarán las Corporaciones Locales para el nuevo presupuesto del año que viene. Pero es cierto que, cuando hablamos de carencia material severa, las estadísticas del INE, el último dato señala como ha descendido en Castilla y León 0,4 puntos respecto a dos mil doce; es decir, estamos trabajando, estamos aplicando presupuesto, estamos tomando medidas novedosas y están dando sus resultados.

Insisto, tendremos que seguir trabajando, y el presupuesto que he presentado va precisamente en esa dirección. El último Informe DEC 2014 señala como Castilla y León, a pesar de no ser la Comunidad Autónoma que más gasta -porque utilizamos los recursos de una forma yo creo que muy rigurosa-, sí que hemos logrado... -lo dice el propio informe- ha logrado reducir sus índices de pobreza en el transcurso de la crisis.

Y en el mismo sentido se manifiesta el informe específico que hizo Unicef para nuestra Comunidad Autónoma, en el que se decía que el número de niños en privación material severa había descendido respecto del año dos mil cinco, que fue el momento en que se hizo otro informe específico en nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, sin ánimo de utilizar esto en ningún caso como algo de lo que tengamos que enorgullecernos, sino como un dato real y objetivo, por cuanto son entidades de reconocido prestigio quienes han elaborado estos informes, creo que sí que podemos deducir que la línea de trabajo que se está llevando a cabo en la Comunidad Autónoma, cuando menos, es la adecuada y está dando sus respuestas.

Y lo es porque, precisamente, durante estos años -y yo lo he dicho en mi intervención- el presupuesto de infancia se ha incrementado en más de 6.000.000 de euros, fundamentalmente en la línea vinculada a la prevención. El presupuesto de exclusión social casi ha duplicado su partida. Las ayudas de emergencia se han triplicado, y para el año que viene habrá 3.000.000 de euros más dedicado a esas



ayudas de emergencia que gestionan las Corporaciones Locales -lo he dicho en mi intervención-. Por lo tanto, porque se está presupuestando, año tras año, y priorizando, dentro del escenario presupuestario que tenemos, priorizando las ayudas a quienes más lo necesitan.

La Renta Garantizada de Ciudadanía, el crecimiento del 27 %, derivado de la situación y de la flexibilización que el año pasado se hizo. Iniciamos el periodo con un compromiso, se incorporó ese presupuesto, se ha ejecutado ese presupuesto, pero lo que se hace es presupuestar para el año dos mil quince.

Es cierto que se flexibilizaron los requisitos -lo hicimos por un acuerdo con el Diálogo Social y con todos los Grupos en el marco de esta mejora de la... de la constitución de la Red de Apoyo a las Familias afectadas por la crisis-, y esa flexibilización, lógicamente, requiere un incremento presupuestario, que es el que en estos momentos consta en los presupuestos de la Consejería de Familia destinados a Renta Garantizada de Ciudadanía: 55 millones de euros en una prestación, en un derecho que usted puede decir que tiene mucha burocracia. Yo lo que creo es que tiene mucho control, y debe tenerlo, porque es el último estadio de protección, es dinero de todos los ciudadanos y es para garantizar que estén cubiertas las necesidades básicas de subsistencia de quienes realmente lo necesitan. El control lo ejercen los técnicos y profesionales del sistema de servicios sociales de varias Administraciones Públicas, coordinados con los programas de formación que lleva a cabo el tercer sector y equipos que hacen la valoración económica, consultando bases de datos directamente -equipos que están en la propia Consejería-.

Por lo tanto, en una gestión de un proceso absolutamente coordinada, el usuario lo que hace es presentar la documentación que se le requiere en el momento inicial, y que ha sido acordada que es la necesaria para poder tener información suficiente y conceder la prestación.

En todo caso, yo le puedo asegurar que no hay ningún interés en que la Renta de Ciudadanía no se conceda y se haga en el plazo que está establecido, salvo que haya alguna cuestión, alguna circunstancia que técnicamente pueda llevar a ello porque falta documentación o por cualquier circunstancia, ajena en todo caso no solo a la Administración, sino al propio funcionamiento del sistema y a la aplicación que los profesionales hacen de ella.

Por lo tanto, es cierto, es una prestación que se... creo que es y debe ser rigurosa en su concesión, tener un seguimiento claro, y complementada con muchas otras ayudas cuando realmente es necesario; y que está dando una respuesta, en el marco de la red de protección, muy importante, tanto a las mujeres víctimas de violencia... como decía, más de 90 mujeres han podido dar el paso de abandonar al agresor porque se les ha activado automáticamente la Renta Garantizada de Ciudadanía, porque se les ha puesto a disposición viviendas individuales que están ocupando, y porque se está pilotando un nuevo modelo de atención, en el que venimos dos años trabajando, y se ha visto como realmente era necesaria esa coordinación absoluta dentro del marco de los servicios sociales.

Mire, me decía que le chocaba que estuviera en la Consejería de Familia presupuesto de garantía juvenil. Es que el marco general en el que se constituye a nivel europeo el Programa de Garantía Juvenil lo establece así, ¿eh? Participan el área de educación, el área de servicios sociales y el área de empleo; y tiene mucha lógica



-lógicamente, se ha traspuesto a la normativa nacional-; tiene mucha lógica por cuanto los requisitos, incluso, que deben cumplir los jóvenes en situación de exclusión social o los jóvenes con alguna discapacidad son diferentes a los que se exigen al resto de jóvenes que no tienen estas connotaciones. Por lo tanto, es el cumplimiento de los criterios que se han establecido en las bases a nivel europeo -y, lógicamente, a nivel nacional- para la gestión de esta prestación. Y, en todo caso, será el Instituto de la Juventud quien lleve el asesoramiento y la información a todos los jóvenes, con independencia de que después tengan línea con el presupuesto de la Consejería de Educación, de la Consejería de Economía y Empleo o de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades; porque la unidad de información son, precisamente, las unidades del Instituto de la Juventud, con el apoyo directo y específico que se va a poner en marcha con... a través del Consejo de la Juventud, con los que ya se está trabajando. Por lo tanto, es un proyecto de Comunidad Autónoma, y con independencia de quién sea la Consejería que tiene cada parte de ese presupuesto.

Al hilo de esto, no ha habido problemas con el Instituto de la Juventud en ningún caso, ni reducción de unidades de información, sino todo lo contrario: las unidades tradicionales se han mantenido, pero en este momento los jóvenes se informan a través de otras plataformas, a través de las redes sociales, y, precisamente, lo que se ha hecho es crear un sistema de información y de comunicación con los jóvenes, que es el que ellos utilizan. Las tradicionales corcheras, con información colgada con una chincheta, pues hoy no son vías de información; y, lógicamente, pues lo que se hace es habilitar una nueva plataforma de información juvenil; más de 400.000 accesos en un año creo que demuestran que realmente los jóvenes se informan por esta vía. Y de hecho vamos a utilizar estos sistemas de comunicación absolutamente para todas las relaciones que tengamos con los jóvenes de sensibilización, de información y también de formación. De hecho, están utilizando la plataforma de formación *on-line* y los cursos *on-line* de un... con un crecimiento exponencial respecto a lo que se utilizaba hace unos años. Por eso, precisamente, un porcentaje elevado de los cursos de formación se hacen y se ofrecen en... para su ejecución *on-line* y no solo presencial, como se hacía antes.

Mire, me hablaba del sistema de dependencia. Yo creo... quiero dejar algo claro: es cierto que a nivel estatal -lo dijimos en el año dos mil doce- hubo una reducción de los ingresos de dependencia a la Comunidad Autónoma, derivados fundamentalmente de la crisis, de los impagos, fundamentalmente; de los impagos del Partido Socialista en el Gobierno de la Nación a la Seguridad Social de los cuidadores familiares, y pagos que se correspondieron prácticamente en su totalidad con la reducción presupuestaria que sufrimos las Comunidades Autónomas. La Seguridad Social se había comprometido y había que pagarla.

Se han flexibilizado las prestaciones y se han incrementado las cuantías que reciben las personas que optan por cuidados profesionales, y esto no era solo una cuestión presupuestaria, ni muchísimo menos, sino que era una cuestión de garantía de la calidad de los servicios y de pervivencia del sistema de servicios sociales. Creo que es algo mucho más serio que un momento concreto en el presupuesto y que una situación de crisis concreta.

Lo he explicado varias veces -tuve una comparecencia hace poco tiempo sobre el tema de dependencia-: no ha habido... no ha habido una sola persona dependiente en esta Comunidad Autónoma que no esté reconociendo y... tenga reconocido y esté



recibiendo la prestación a la que tiene derecho. No ha habido ni una sola persona en esta Comunidad Autónoma que en el año dos mil doce no recibiera una comunicación en la que se le comunicaba la cuantía que podía recibir, incrementada hasta en un 72 %, respecto a la cuantía estatal, si optaba por servicios profesionales. Más allá del presupuesto, más allá de las cuantías, estábamos hablando de garantizar la pervivencia del sistema de servicios sociales. Y dos años después podemos decir que, efectivamente, en aquellas Comunidades Autónomas en las que se ha mantenido solamente la prestación económica familiar, en este momento no solo las personas no están recibiendo las prestaciones, tienen miles de personas pendientes de conceder la prestación, están colapsados, sino que se están cerrando las residencias, están despidiendo a los profesionales; se está desmantelando el sistema de servicios sociales. Creo que esto hay que reconocerlo, y no es mérito de la Consejería, porque -como bien sabe- fue fruto del consenso, de muchas reuniones y de mucho trabajo entre los que realmente saben de esto, que son los profesionales del sector, y negociado también en el marco del Diálogo Social con el sector de la discapacidad y de personas mayores.

La atención directa a las personas no se ha reducido a lo largo de estos años. ¿Han disminuido las inversiones? No, han desaparecido. Ha habido años en los que no ha habido ni un solo euro, ni un solo euro para construir ni para mejorar ni para reformar los centros que estaban comprometidos; es cierto. Ese ha sido... eso ha sido a lo que hemos achacado el problema de la crisis. En nuestra Consejería se ha mantenido la atención directa a quienes lo han necesitado, a cambio de eliminar todo el presupuesto destinado a inversiones.

Y el presupuesto, además, en este año, en esta ocasión, crece el presupuesto de dependencia, y de ese presupuesto de dependencia a atención directa, 4,3 millones de euros más; fundamentalmente en servicios y en programas de autonomía personal vinculados a la prevención, porque es el Grado I. Por lo tanto, lógicamente, tendrán necesidad de centros de día, necesidad de centros de alzheimer, necesidad de programas de autonomía personal con baja intensidad, pero incluso también plazas residenciales.

Y aprovecho para decirle que, efectivamente, en este presupuesto iniciamos -no lo que quisiéramos, pero iniciamos- la actividad de mejora y de transformación en algunas de nuestras residencias. En varias provincias estamos ya licitando obras, como es Palencia, como es Segovia, como es Miranda de Ebro, como es... bueno, varios centros de personas mayores. Y también centros de atención a personas con discapacidad, que en un momento determinado tuvimos que paralizar, como es el nuevo centro base en Valladolid y reformas en varios centros ocupacionales, e incluso en el CAMP de Fuentes Blancas, en Burgos.

Pero, aun así, durante estos años se han puesto en marcha 1.923 plazas más, muchas de las cuales son del plan de infraestructuras que estaban construyendo los Ayuntamientos, que estaban construyendo con gestión indirecta, de las cuales el 40 % han sido concertadas; es decir, se han convertido en plazas directamente de acceso público; dieciocho centros, a la vez que se ha reducido el número de plazas vacantes en la Comunidad Autónoma. En el año dos mil doce, el número... el porcentaje de vacantes era de un 22 %; en este momento, con los informes de la inspección de la propia Gerencia, el porcentaje de vacantes es del 12 %. Es decir, no solo hay más plazas, sino que además hay mayor ocupación de las plazas nuevas y



del conjunto de las plazas en general. Y, lógicamente, empezando, iniciando... aprovechando esta recuperación económica, iniciando actividades en... de obras y de mejora de las instalaciones en los centros propios.

Hablaba de la teleasistencia. No sé si le he entendido mal, porque el presupuesto de la teleasistencia no ha variado; tampoco va relacionado con la dependencia, no es una prestación de dependencia, y sí que... no tiene financiación, vamos, como prestación independiente de dependencia, y se presta a través de las Corporaciones Locales en las cuantías en las que se pactó y se... en función de lo que se gasta, se hace la liquidación. Y aprovecho para decirle que la liquidación creo que es la más elevada de... que puede tener una Administración Pública; el año pasado creo que ejecutamos más del 98 %. Por lo tanto, creo que más ejecución no se puede dar, hablando de un presupuesto del volumen del que estamos hablando.

Me comentaba los temas de violencia. Nos preocupa a todos el tema de la violencia. Creo que era momento... hemos estado pilotando medidas -como le he dicho- concretas, en materia de renta de ciudadanía, en materia de viviendas individuales, en temas con... directamente con la Universidad. Los resultados, efectivamente, ni en igualdad ni en violencia, son los que ninguno deseábamos, por eso hemos dado un paso hacia delante. Es cierto que nuestro sistema es el mismo que tiene toda España y toda Europa, que nuestro sistema podemos decir que es de los que más recursos pone a disposición de las víctimas. Y es cierto, todos los indicadores sociales y todos los barómetros y todos los estudios así lo señalan, cuando nos comparan con otras Comunidades Autónomas y con el resto del país, pero no es menos cierto que pensamos que se puede mejorar, que tal y como está el... la madurez que tiene el sistema de protección social en Castilla y León puede y debe dar ese paso hacia delante, y lo vamos a dar coordinando todos los servicios, primero vinculándolo aún más al sistema social, al sistema de protección social. Es cierto que se tomaron medidas y que se pensó que lo mejor era que fueran unidades independientes. Y, por cierto, aprovecho para decir que la Dirección General de la Mujer sigue siendo Dirección General de la Mujer exactamente con el mismo rango, y además con un servicio nuevo, ¿eh? No solo tiene los dos servicios que tenía, uno de igualdad y uno de violencia, sino que tiene unos más, orientado a la inserción de la mujer, que creo que era un elemento clave y que faltaba; y con una coordinación muchísimo más directa con las Corporaciones Locales, con los trabajadores sociales, y la creación de la figura del profesional de referencia.

Me comentaba algo en lo que yo estaba totalmente de acuerdo, que es potenciar las áreas de educación directamente en las bases, y le diré -no lo he comentado en mi comparecencia por no hacerlo tampoco más denso- que, derivado de los contenidos del *currículum* de Educación Primaria, que se incluyeron en el real decreto de febrero, en el *currículum* básico, currículo básico de Educación Primaria, la Junta, desarrollando este real decreto en una Orden del diecisiete de junio de la Consejería de Educación, ya amplió el contenido básico, incluyendo acciones en la asignatura troncal de Lengua y Literatura -en todo lo que es el área de Primaria, Educación Primaria-, vinculadas a la reflexión sobre lenguaje no sexista, análisis de publicidad sobre perspectiva de género y conceptos de igualdad. Es decir, que ya en la Educación Primaria en Castilla y León, desde este curso, dentro del área de Lengua y Literatura, se ha incorporado todo un módulo vinculado a la igualdad, a la concienciación, incluso en el lenguaje y en la actuación. Por lo tanto, es cierto que no lo he comentado en la comparecencia, pero creo que es la línea -y estoy totalmente de acuerdo- el empezar en las bases.



Creo que en general eso era... ha sido la... su intervención. Si me he olvidado de alguna respuesta, pues le agradeceré que me lo... que me lo recuerde en la siguiente intervención.

En respuesta al Procurador socialista, don Jorge Félix, me duele que diga que es... que el presupuesto es literatura. Creo que no ha habido ni una sola actuación en la que no haya dado una cifra, ni una; en todas y cada una de las actuaciones que he señalado a lo largo de la comparecencia, he dado la cifra del presupuesto, en muchos casos incluso la comparativa con el año anterior -si se ha mantenido, si ha subido...-, en porcentaje y en euros, en la mayoría de los casos. Por lo tanto, no es literatura.

Y no puede pensar, de verdad, de ese modo tan catastrofista. Cuando hay posibilidades y mejora la economía, lógicamente, se reducen los impuestos -eso beneficia a todos los ciudadanos, sin ninguna duda, pero sobre todo a los que menor capacidad económica tienen-; cuando se pueden incrementar los presupuestos, porque la economía lo permite, se incrementan; y cuando hay que tomar medidas duras, incluso crear programas nuevos, aunque no estuvieran en el programa electoral, como ha sido la Red de Protección a las Familias, se crea.

Creo que la política y el presupuesto, en este caso, van vinculados; la situación económica fundamentalmente va vinculada a un presupuesto que yo he dicho que es realista, y le puedo asegurar que es realista, porque se corresponde en ingresos y gastos.

Me comentaba el plan concertado. Es que ha habido un plan vinculado a este, con financiación específica desde el Estado. Por eso precisamente se ha vinculado, porque coinciden prácticamente las cuantías. En cualquier caso, la Junta de Castilla y León no ha reducido, para nada, la aportación que hace a las Corporaciones Locales del plan concertado, entre otras cosas, porque va incorporado no como Plan Concertado, sino como actividad del propio acuerdo marco de prestaciones sociales.

No le he entendido, porque, por un lado, decía que hemos recortado 41 millones, pero luego, cuando ha ido especificando, he tomado nota de que habían sido 43 en servicios básicos, 14 en mayores, 11 en infancia. Mire, infancia -insisto- ha crecido a lo largo de la legislatura más de 6.000.000 de euros. El presupuesto de personas mayores -ya se lo he dicho- ha congelado todas las previsiones de nuevas inversiones y de reformas y aplicación de todo el marco de mejoras en plazas residenciales, es cierto -yo lo he repetido aquí comparecencia tras comparecencia-, pero eso ha permitido seguir manteniendo lo que es la atención directa a los ciudadanos.

Me hablaba de que los usuarios pagan más por los servicios. No. Había una aportación lineal, absoluta, y lo que se hizo es pactar con el sector. Estuvimos más de dos años trabajando en el Decreto de Precios Públicos, viendo caso por caso con entidades y asociaciones concretas de CERMI, con usuarios concretos de cada uno de los centros, y, cuando hubo un consenso absoluto, en el marco del diálogo social y en el marco del sector de la discapacidad, se aprobó el Decreto de Precios Públicos. Un decreto que permite y que garantiza un incremento de más del doble del dinero de bolsillo que estaba en el anterior, que garantiza que quien más tiene más paga, pero quien menos tiene no paga nada; que quien tiene una cuantía inferior a la PNC no aporta nada, y tiene incluso dinero suficiente como para poder realizar actividades, si es una persona... es una persona válida. Por lo tanto, no me puede decir que los usuarios pagan más.

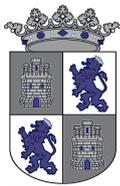


Realmente, las aportaciones se hacen de otra forma; pero usted lo sabe bien. La mayoría de los usuarios de los servicios sociales afectados por el Decreto de Precios Públicos, que son plazas públicas, tienen poca capacidad económica, con lo cual, la mayoría aporta menos de lo que aportaba anteriormente, y eso es reconocido por todos. ¿Que hay personas que tienen elevada capacidad económica y antes aportaban menos? Puede ser, ¿cómo no? Pero realmente es un sistema... no solo porque este haya sido pactado, sino porque es mucho más justo, y es el mismo sistema que se ha aplicado posteriormente al resto de las áreas de la Consejería.

Las actividades juveniles me dice que no se han realizado. Se han convocado 13.000 plazas, y, a fecha de septiembre, se habían realizado más de 11.000 actividades, y quedan cinco meses. O sea, a estas alturas, creo que ya hay 12.000 plazas que se han... actividades que se han... que se han realizado, personas que han realizado actividades. Por lo tanto, hasta que no acabe diciembre... Pero bueno, son 13.000 actividades y un crecimiento exponencial, casi... mucho más del doble de lo que se venía realizando. Y, además, son actividades orientadas al empleo, y creo que es muy importante el que las actividades que realice el Instituto de la Juventud vayan orientadas a que nuestros jóvenes estén mejor preparados, porque tienen este plus de educación no formal o de formación no formal.

Mire, no tenemos ningún inconveniente, como no puede ser de otro modo, en convocar el Consejo de Administración de la Gerencia, pero ya venían años diciéndonos que presentábamos el presupuesto, después hay enmiendas, después hay modificaciones, y que no se presentaba el definitivo. Y ahí es donde viene uno de sus errores, uno de sus errores... *[Murmulló]*. Sí, en el presupuesto de juventud, por... Quiero pensar que es así, no quiero pensar que haya mala fe, en ningún caso, porque el presupuesto de juventud se ha incrementado, se ha incrementado. Mire, el presupuesto de juventud el año pasado fueron 13,6 millones de euros -creo recordar- y este año tiene más de 14, 14,2; por lo tanto, hay un incremento del 4,7. Lo que ocurrió es que, entremedias, hubo una enmienda que pactamos con ustedes, una enmienda que pactamos con ustedes de 1.000.000 de euros, precisamente; es decir, que si, de 13,6, ahora hay 14,2, no me puede decir que el presupuesto del Instituto de la Juventud se haya reducido, ¿vale? Fue el presupuesto aprobado... Quiero decir que es cierto que, en ocasiones, el presupuesto varía en la tramitación parlamentaria; ni queremos hurtar al Consejo de Administración de la Gerencia su actividad ni tampoco el debate parlamentario dar por hecho que no va a dar ningún fruto, cuando realmente los da, y creo que son buenos.

El acuerdo marco. Vamos a... hemos empezado ya; de hecho, creo que ya están previstas las primeras reuniones -una vez que pase esta semana de comparencias- con los Ayuntamientos para empezar a abordar este... el tema, la situación, y, sobre todo, la posibilidad de elaborar un acuerdo marco cumpliendo con una previsión y un mandato de la propia Federación Regional de Municipios y Provincias, que hace escasamente un mes, reunido en León, planteó que hubiera un acuerdo marco para dos años. Por lo tanto, nuestra propuesta será cumplir esta propuesta de la Federación Regional de Municipios y Provincias y hacer un nuevo acuerdo marco para dos mil quince-dos mil dieciséis. Como le digo, el presupuesto destinado a Corporaciones Locales para dos mil quince contempla un incremento de 3,4 % más que el que teníamos hasta este momento. Pero, si vamos por líneas específicas, las ayudas de emergencia que van totalmente al acuerdo marco tienen 3.000.000 de euros más, y el plan de familias, 1,6 millones de euros más. Por lo tanto, el acuerdo marco,



insisto, tendrá el incremento correspondiente a las partidas presupuestarias que yo he enunciado que crecían. Y cumpliendo esa previsión y ese deseo de la Federación de Municipios y Provincias, intentaremos que sea para dos mil quince-dos mil dieciséis. Esa es la idea que... con la que empezaremos a hablar con las Corporaciones Locales para el año que viene.

En cuanto al área de discapacidad, FEAPS no es que se rebaje el presupuesto, sino que hay varias personas que estaban en programas con muy baja intensidad, y, por lo tanto, cubiertos... y, por lo tanto, cubiertos por el convenio, y que en este momento ya están en plazas concertadas; ese es... la disminución de FEAPS, que le estaba comentando, que realmente lo que ha ocurrido es que había personas que estaban cubiertas por el Programa de Autonomía Personal con baja intensidad a través del convenio, y que han necesitado pasar a plazas estables, y, por lo tanto, se han pasado a plazas concertadas, ¿eh? Son... es la diferencia entre el presupuesto de FEAPS de un año y de otro. Lógicamente, lo que realmente crece después en discapacidad, cuando sea, para el año entero, será una mayor cuantía.

Las ayudas para discapacidad, que se han convocado las bases esta mañana, lógicamente, tienen que salir a final de año porque cubren todo lo que se ha gastado durante el año en curso. Por lo tanto, si las sacamos en el mes de febrero, pues estupendo, porque gastaríamos poco, pero lo que queremos es cubrir todo ello. Se ha acordado así con el sector, con CERMI, para que, simplemente presentando la factura del gasto realizado, se pueda hacer efectivo el pago inmediatamente. Por lo tanto, es una cuestión de agilidad y de cubrir todos los gastos del año en curso.

En el tema de mujer, creo que ya lo he mencionado: no solo no desaparece la Dirección General, sino que se crea un servicio más. Sigue siendo exactamente igual, el mismo término. Y yo no creo que plantee ningún problema a nadie el que esté bajo una Secretaría General o bajo otra, sino que mejorará, sin ninguna duda, la coordinación.

La Renta de Ciudadanía creo que ya he contestado al hablar... al responder al representante de Izquierda Unida y, por lo tanto, no sé si hay alguna cuestión que puede... que pueda quedar sin contestar.

Y en materia de dependencia -lo he comentado anteriormente-, crece la... el presupuesto de dependencia para atender al Grado I. Yo estoy convencida de que el Grado I va a entrar en vigor; es cierto que la mayoría de las personas de Grado I están atendidas por el sistema tradicional de servicios sociales, pero no es menos ciertos que aquellas que no lo estén y cursen derecho a partir del mes de julio serán atendidas en la Comunidad Autónoma como lo son todas las demás. Por lo tanto, se han presupuestado 4,3 millones de euros, tanto en los programas de prevención y autonomía personal como en el programa de conciertos -fundamentalmente de personas mayores- y de plazas, de atención directa en plazas propias en centros de día y centros ocupacionales.

Finalmente, en respuesta a la Portavoz del Grupo Popular, agradecer sus palabras; creo que elogios absolutamente inmerecidos, porque quien realmente lo merece es todo el equipo que trabaja cada día y los profesionales de los servicios sociales. Es cierto que hemos tenido que bandear la crisis y atender a un porcentaje de personas que en ningún momento pensábamos tener que atender en el año dos mil once; que nos hubiera gustado no tener que poner en marcha un programa de desahucios



cuando vimos que el porcentaje de personas y de procedimientos iniciados entre los años dos mil nueve y dos mil once era escalofriante –porque no habíamos tenido datos a ese momento–, cuando se empezó a ver los indicadores de pobreza y de paro y la situación presupuestaria del país. Pero creo que es bueno reconocer el esfuerzo de toda la Comunidad Autónoma; hoy mismo, un informe de Cáritas establece precisamente la necesidad de que se coordine toda la acción social, de que se coordinen acciones públicas, y, abanderado por... y, liderado por las Administraciones Públicas, se coordinen las actividad del sector empresarial, del tercer sector, e incluso todo el movimiento ciudadano.

Por lo tanto, es un momento en el que nuestro sistema, nuestra red de protección a las familias, está dando respuesta; es cierto que consume un porcentaje muy elevado de nuestros recursos, que, del incremento presupuestario, el 90 % va precisamente a atender estas situaciones, pero no es menos cierto que esperamos que la partida presupuestaria vinculada al empleo y a esa formación para el empleo de estas personas vulnerables empiece a dar sus resultados y cada vez la balanza se incline más hacia la inserción social que hacia las prestaciones pasivas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera, por sus palabras. Antes de entrar a hacerle alguna pregunta de cuestiones –que, por no violentar al Presidente para que me advirtiese permanentemente porque me pasaba de tiempo, retiré para hacérsela ahora–, sí quiero entrarle de nuevo en el tema de las trabas burocráticas. Me llama poderosamente la atención como ustedes, cuando hablamos de trabas burocráticas para que los que más problemas tienen en esta sociedad, más ayuda necesitan en esta sociedad, los que no tienen recursos económicos puedan recibir apoyo de la Junta, a eso ustedes le llaman control; y cuando planteamos cuestiones que tienen que ver con controlar actuaciones de ciertas empresas, controlar actuaciones de ciertos profesionales ante el medio ambiente desde el punto de vista fiscal, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista del empleo, ustedes a eso, a ese tipo de controles, le llaman trabas burocráticas. Quiero... no puedo dejar de hacer este discurso, porque lo vengo haciendo durante toda la legislatura, pero me llama poderosamente la atención que usted incida ahora que esto no son trabas burocráticas. Pues bien, los ciudadanos lo entienden como trabas burocráticas.

Dicho esto, voy a trasladarle algunas preguntas de algunas cuestiones que... –ya digo– que había retirado los folios. Después de varios ejercicios presupuestarios, vuelve... en el que habían desaparecido esas partidas, en estos presupuestos aparece una partida –que nosotros estamos de acuerdo; de hecho, alguna enmienda ha habido... no, todos los años ha habido alguna enmienda al respecto– que nos referimos en recursos para apoyar a la comunidad gitana, y ahora aparece; habían desaparecido en su momento, no estaban, lo presentamos, y ahora aparece.

Y, luego, otra pregunta que tiene que ver, señora Marcos, con lo siguiente: cómo... después de haber estado mermando consignaciones y desapareciendo,



¿cómo este año vuelven a aparecer recursos “interesantes” –entrecomillo lo de interesantes– para el tratamiento de los drogodependientes? Nos parecen también positivos; es decir, no lo planteo desde el punto de vista crítico, sino de que llama un poco la atención que ahora sí y ayer no, hoy sí y ayer no, ahora sí y hace diez minutos no. Bien.

Y, luego –por finalizar–, si tan convencida está usted que estamos ya un poco más allá de la frontera, de que estamos saliendo de la crisis económica, aunque haga el discurso de que lo macro no tapa... –y coincidimos– no tapa para nada la realidad social –me alegro que en alguna cosa haya coincidencia, porque uno considera... se considera gota de agua sobre la losa de granito; al cabo de los siglos va produciendo algún efecto, ¿no?–, si tan convencida está de que hay un cambio de tendencia en lo económico, ¿por qué en su departamento disminuye el personal laboral fijo y aparece consignado la contratación de personal laboral eventual? Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señor Presidente. Empezando por lo del Consejo de Administración de la Gerencia –que insisto que no es un tema menor–, mire, me dice que no lo ha hecho porque la dicen –siempre está hablando de que la dicen otros que... sobre todo para justificarse, luego ya, cuando es cosa suya, no se habla de otros, ¿no?– que es que el presupuesto a lo mejor no es definitivo. Hombre, suele ser... como nos admiten tantas enmiendas, pues suele ser que efectivamente puede haber muchos cambios, ¿no? Pero es que, aunque fuera así, –que fuera así, que no es verdad–, la ley lo dice claramente; la ley que crea el Consejo en la Gerencia de Servicios Sociales dice: “Aprobar, a propuesta del Gerente, el anteproyecto de presupuestos de la Gerencia”. O sea, aprobar el anteproyecto de presupuesto; o sea, no que se le informe a posteriori; que se le informe a posteriori es una cosa diferente. Lo que pasa es que, bueno, tenía que salir de alguna manera de un incumplimiento. Y es que, además, el Consejo de Administración de cualquier entidad tiene una responsabilidad muy importante, lo que pasa es que yo creo que a usted la estorba, y entonces, pues pasa del Consejo de Administración de la Gerencia. Ya le digo que en anteriores legislaturas no había pasado nunca, siempre se había convocado el Consejo de Administración de la Gerencia antes de que los Presupuestos entraran en estas... en estas Cortes.

Mire, sobre el... el presupuesto de dependencia, me dice que ha crecido el presupuesto de dependencia. Todos sabemos que la prestación económica vinculada es el principal objetivo a desarrollar dentro de las prestaciones de la dependencia por parte de la Consejería; yo creo que... que nosotros tampoco estamos en contra –y se lo he dicho en más ocasiones–, pero no me puede decir que crece, porque, precisamente, ese concepto está congelado en relación con el año pasado: había 119 millones de euros el año pasado, que bajó con respecto al año anterior, que había bajado con respecto al otro año anterior, y está congelado. En consecuencia, es muy difícil... me gustaría que me detallara más cómo piensa atender a los 19.000 nuevos dependientes... –al día de hoy, que cuando llegue julio deberá haber más de Grado I reconocidos– cómo piensa atenderles a partir de julio, si el presupuesto de la prestación económica vinculada está congelado.



Sobre los ingresos ha pasado sin decir nada; pero es que volvemos a lo mismo, es importante porque, si no hay ingresos, no se pueden hacer gastos. Y la única liquidación que tenemos disponible es la de dos mil trece, porque, lógicamente, la de dos mil catorce, pues hasta el año que viene no se dispondrá de ella -como no puede ser de otra manera-, y los ingresos que tenía previstos del Estado, en el Capítulo 4, era de 237 millones de euros, y lo que al final se va a liquidar son 209 millones, o sea, eso... Y en el Capítulo de gastos... de transferencias de capital, es de 4,4, y van a ser 1,3; o sea, quiere decir: los 31 millón de euros menos. Pues al final usted sigue presupuestando cantidades que sabe que no va a recibir para que la cuadre el presupuesto, pero está claro que eso al final se traduce en recortes.

Bueno, de las ayudas técnicas me ha dicho que lo hacen a final de año para que puedan seguir durante el año pidiendo las... haciendo los gastos y pidiendo la... las ayudas. Bueno, a mí me parece que eso es una respuesta razonable. Sí me gustaría saber cuándo va a salir, cuándo va a salir, porque lo cierto es que estamos en noviembre y, posiblemente, las personas que negocian esto del CERMI lo tengan claro, pero esto no está dirigido al CERMI, está dirigido a las personas de esta Comunidad que tienen discapacidad, y que son muchos miles, y estoy seguro que no tienen información de este tema, y, en consecuencia, pues tienen que tener también un proceso... un tiempo de información para que puedan acogerse a la convocatoria de ayudas.

En relación con el acuerdo marco, pues la digo lo mismo: estamos casi en noviembre, quedan dos meses para acabar el año, usted dice que el acuerdo va a ser en dos mil quince-dieciséis; en principio, pues está bien, y yo la digo que cuándo; cuándo, porque, desde luego, las Corporaciones Locales no saben cuándo... no saben de esa negociación que nos dice; a lo mejor lo sabe el Presidente de la Federación de... Española... digo, Regional de Municipios y Provincias. Pero es que son más Corporaciones Locales (25, si no recuerdo mal) las que están afectadas por el acuerdo marco de cofinanciación, y, en consecuencia, también la digo que cuándo va a estar, porque la hemos dicho en varias ocasiones los retrasos en librar las cantidades económicas; y, desde luego, si nos metemos en dos mil quince, ya empezaremos con retrasos nuevamente.

Y ha habido recortes. En el acuerdo marco de cofinanciación hay 16 millones menos en el último acuerdo que se firmó en relación con el año que tuvo más financiación, porque había 100 millones de euros, y se quedó en 83 u 84, si no recuerdo mal, porque estoy hablando de memoria.

Hay una pregunta que la quiero hacer, es en qué subconcepto o en qué partida, de forma específica, está recogido lo de la Garantía Juvenil Europea. Porque la Viceconsejera dijo que iban a llegar a Castilla y León 56 millones de euros; setenta y tantos, dijo la Ministra; y la verdad es que en el Programa de Juventud no hay ninguna partida que tenga esa cantidad; vamos, ni ninguna, ni nada, porque, en conjunto, ese programa son 14 millones de euros; y 56 millones de euros se notarían en el presupuesto. Por eso la pregunto que, exactamente, dónde está eso.

Mire, el... nuevamente, sale justificando los recortes que ha hecho el Gobierno de España de la dependencia... en relación con la dependencia con el impago a la Seguridad Social.

Primero, no tiene nada que ver una cosa con la otra. Es verdad que, si no se pagó a la Seguridad Social -la vuelvo a decir lo que la dije en otra ocasión-, eso es no óbice para que se recorte. Este año, teóricamente, la explicación que ha dado



el Gobierno de España es que el recorte que se hacía es porque ya no había que pagar la Seguridad Social. Bueno, que se hubiera mantenido lo que había antes de pagar la... tener que pagar la Seguridad Social. Quiero decir, son justificaciones. Ustedes han hecho recortes contundentes en las prestaciones de la dependencia, y echar la culpa al Gobierno anterior, pues, indudablemente, es una justificación de mal pagador.

Y la reducción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Tiene que ir acabando, señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ:

... de impuestos... la reducción de impuestos no se puede decir que es lo más adecuado para favorecer a quien menos tiene, porque, indudablemente, quien no tiene para... y le toca vivir de la Renta Garantizada de Ciudadanía, la reducción de impuestos que ustedes nos anuncian, desde luego, tiene poca... le importa muy poquito. Ayer venía un chiste en un medio de comunicación, que, cuando escuchaba... vamos, un... uno que pedía, que ya... respiraba porque ya los bancos han dado una buena nota. Bueno, pues estaba tan contento porque ya han dado buena nota. Pues esto es un poco lo que pasa con su reducción de impuestos en relación con las personas que tienen escasos recursos.

Y, para terminar, el dinero de bolsillo que usted les deja a las personas en situación de dependencia sabe que es insuficiente. No solo se lo digo yo, se lo ha dicho el Procurador del Común. Tiene que corregir eso. No todas las situaciones son iguales, no todas las personas que tienen un servicio a través de un centro público tienen las mismas características. Se lo dijimos en una interpelación cuando aprobó ese decreto. No nos escuchó. Yo no sé si ahora, que lo ha dicho el Procurador del Común, le escuchará, pero está claro que no todas las personas son las mismas circunstancias, y tiene que revisar el dinero de bolsillo que deja a las personas que tienen un servicio público. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Álvarez-Quiñones Sanz. Renuncia al turno. Pues, para dar... en un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Muchas gracias, Presidente. Siento discrepar. Yo entiendo que los ciudadanos, señor González, entienda... piensen que hay demasiada burocracia. Creo que es importantísimo, en estos temas, que haya control. El control es imprescindible. En todo caso, tenga claro que todo lo que se pueda simplificar y todo lo que se pueda ayudar al ciudadano, se hace, y se hará, y se ha intentado simplificar siempre toda la documentación y la aportación de informes que tiene... que tienen que traer. Pero yo entiendo que, cuando se está en una situación de esas características, cualquier traba o cualquier actuación administrativa se puede interpretar como una traba burocrática.



Dos cuestiones. La partida dedicada al desarrollo gitano se mantiene siempre acorde con el objeto de esta financiación, que es la cofinanciación de los fondos europeos. En función de la cuantía que nos comunica el propio... la propia asociación que tiene de fondos europeos, nosotros le asignamos el porcentaje correspondiente. Por lo tanto, no es que crezca o decrezca en un momento determinado, en función de... más que lo que ellos mismos nos plantean que necesitan para esa cofinanciación, que es a lo que lo destinamos fundamentalmente.

Y la partida de drogas se ha mantenido desde que... desde los tiempos; no ha variado; no sé por qué me dice que ha aparecido ahora. Los 969.000 euros de atención a drogodependientes que llegan de los planes estatales se han mantenido prácticamente en las mismas cifras en los últimos años. Quizá sea porque estaba en un... en una partida presupuestaria y ha variado... y ha variado de concepto. Pero, realmente, la cuantía es la misma que teníamos otros años. El presupuesto de atención a las situaciones de drogodependencia se ha mantenido en los mismos términos que el año pasado, como le he comentado en mi intervención.

Luego, el personal fijo y personal eventual. En ningún caso puede sustituir uno a otro, en ningún caso. Si aumenta el personal eventual, es precisamente para cubrir más sustituciones, porque hay más actividad en verano, pero no tiene nada que ver una cosa con otra. De hecho, si usted mire... mira todas las partidas donde fundamentalmente hay personal laboral fijo en todas las... lo que es actividad directa de la Gerencia de Servicios Sociales, en todas ha crecido el Capítulo 1. En concreto, para garantizar la actividad, la última... la última modificación que se hizo fue estabilizar, precisamente, a 70 personas, a técnicos de atención directa en los centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales en el sector de personas mayores. El Capítulo 1 siempre... vamos, se mantiene, e incluso incrementa en función de las necesidades. Es algo creo que -y debe serlo- serio y riguroso; no puede ser de otro modo.

Mire, el presupuesto de dependencia, ingresos y gastos. Es que los ingresos y los gastos se tienen que ajustar. Por lo tanto, creo que nadie puede decir que, por una mala presupuestación de los ingresos, ni un solo ciudadano haya dejado de recibir la prestación de dependencia, o de tener cobrada la plaza, o de... nada; o sea, todos los gastos previstos se han cubierto; ha habido una ejecución de más del 98 %. Por lo tanto, mejor indicador de ajuste en ingresos y gastos es difícil de entender, es difícil de entender. ¿Que ha habido que incrementar presupuestos autónomos a lo largo del año porque se han dejado de recibir... porque han cambiado las reglas del juego después de estar aprobado el presupuesto? Puede ser, pero, en cualquier caso, siempre lo comprometido se ha llevado a... se ha llevado a cabo y se ha ejecutado.

Y le decía: la negociación de las prestaciones, el presupuesto de dependencia, es que el presupuesto de dependencia no son los 119 millones de las ayudas económicas -que es de lo que usted está hablando-. Es que el presupuesto de dependencia llega prácticamente a 500 millones; es que los servicios públicos también atienden a personas dependientes, y es donde está el grueso de la atención a las personas dependientes, no en las ayudas económicas. Claro que las ayudas económicas se mantienen, pero si la mayoría de las personas están optando por servicios profesionales; por eso, precisamente, y de cara al Grado I, lo que se ha incrementado son dos partidas -se lo he dicho en la comparecencia-: todo lo que es orientado a la autonomía personal y el Capítulo 2, fundamentalmente de personas mayores, fundamentalmente de personas mayores. Y una parte, también, de prevención del Capítulo 4 para los programas vinculados a asociaciones. Por lo tanto, el presupuesto



de dependencia no se puede limitar, no puede leer solamente lo que es la partida de ayudas económicas; hay que leer y ver que el resto de servicios públicos y de servicios ofertados, servicios profesionales, también son ayudas de dependencia. Estamos hablando de casi 500 millones de euros destinados a la dependencia en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, estoy diciendo tanto la parte pública y de servicios profesionales como de autonomía personal figuran esos 4,3 millones de euros.

¿La Garantía Juvenil? Mire, creo que el otro día lo comenté en la interpelación, pero lo repito: la Ministra dijo que se iban a transferir al Servicio Público de Empleo 71 millones de euros. De esos, 56 son para Garantía Juvenil; 56, que serán gestionados durante varios años: este año, 14,5 por las tres Consejerías -Empleo, Educación y Servicios Sociales-, de los cuales 3,3 corresponden a la Consejería de Familia. Esa es la secuencia.

¿Aplicaciones presupuestarias? La 231B037803I es una de las que lo contemplan. Hay varias aplicaciones presupuestarias en discapacidad, en exclusión, allí... en juventud, ¿eh? Cada una en su área concreta, cada una en su área concreta, porque es el área que lo tiene que gestionar y porque es mucho más práctico tener el presupuesto allí donde están las políticas concretas de ese sector. Por lo tanto, creo que queda bastante claro.

¿El acuerdo marco? Ya hay varias Corporaciones Locales que conocen esta previsión; y las que no, le insisto, están ya previstas varias reuniones a partir de la semana que viene para explicar y para empezar a negociar directamente con cada uno de los Ayuntamientos y las Diputaciones los que quieren abrir marco de negociación nuevo el próximo acuerdo marco. Estamos anticipando las negociaciones del acuerdo marco; tradicionalmente, se hacían en el año en curso, ¿eh? -había prórroga-, pero, realmente, queremos empezar las negociaciones ya, y le digo... no tengo aquí acceso a la agenda; si no, le diría las fechas de Ayuntamientos que tenemos ya puestos a partir de la semana que viene, porque queremos, a lo largo del mes de noviembre, tener cerradas, haber hecho las reuniones con todas las Corporaciones Locales, y plantear la propuesta dos mil quince-dos mil dieciséis en el mes de diciembre para que haya cobertura desde el uno de... desde el uno de enero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos, puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta?

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

No estoy en el turno, pero me he olvidado: el lunes próximo se publica la convocatoria.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas diez minutos].